

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES

CARI /

Horacio Zorraquín Becú

# *Manuel Malbrán*

7

Los Diplomáticos

# Malbrán o el Embajador

Horacio Zorraquín Becú

# Malbrán o el Embajador

Horacio Zorraquín Becú

CARI /

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS  
RELACIONES INTERNACIONALES

Los Diplomáticos

Nº 7 - Octubre 1993

ISSN 1668-9666

El Jockey Club de Buenos Aires se complace en editar el presente volumen de la serie "Los Diplomáticos", que auspicia el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), con la certeza de que contribuye a una obra cultural de señalado relieve al ahondar en las personalidades que han otorgado prestigio a nuestra Nación.

Alfredo Lalor

Presidente

## INDICE

Malbrán o el Embajador .....	7
Apéndice .....	33
Discurso pronunciado por S. E. Señor Doctor Manuel E. Malbrán, Embajador de la Republica Argentina, en la Decimoctava Convención de la "National Foreign Trade Council", en Nueva York, el 28 de mayo de 1931 .....	34
Carta remitida al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Don Carlos Saavedra Lamas (23/XII/1936) .....	46
Carta remitida al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Don Carlos Saavedra Lamas (25/2/1937) .....	54
Manuel E. Malbrán (1876 a 1942) Datos biográficos íntimos de su hijo el embajador Dr. Manuel E. Malbrán (h) .....	58



Embajador Dr. Manuel E. Malbrán

## I

Si el azar, de suyo imprevisible, me obligase a poner un título a esta disertación la denominaría sin vacilar "Malbrán o el Embajador". Intercalo una "o", la más sonora letra del idioma según la Real Academia, porque traduce una idea de equivalencia. Malbrán sería entonces el embajador por antonomasia, el diplomático por excelencia.

El título es riesgoso porque define por anticipado a nuestro protagonista, lo convierte peligrosamente en arquetipo o símbolo de lo que fue, hasta el último día de su vida, su ininterrumpido destino.

Y debo ahora, para vuestra tranquilidad, hacer una previa aclaración. El doctor Malbrán fue sucesivamente Encargado de Negocios en Portugal y en los Estados Unidos, ministro plenipotenciario en Venezuela y Colombia, en México y Cuba, Embajador en Chile, de nuevo y por dos veces en los Estados Unidos de América, luego en Inglaterra durante ocho años y por último en el Reino de Italia. Evocar una vida de contenido tan complejo y tan múltiple itinerario escapa a los límites temporales de una prudente conferencia. Nadie se sorprenda entonces por lo poco en que he de abundar y lo muy mucho que he de omitir. Me halaga el sospechar que sabréis agradecermelo.

## II

Nada autorizaba a predecir la vocación trashumante de don Manuel Malbrán. Por su origen, en efecto, no podía ser más mediterráneo. Nacido en la ciudad de los doctores, con cinco generaciones de cordobeses por los cuatro costados, era hijo de don Tristán, personaje de alto coturno, ministro a veces y otras diputado. Su madre era una Achával Rodríguez que en línea directa descendía de aquel Victorino Rodríguez, hombre de gran prestigio, al decir de Groussac, y socio del Virrey Liniers, con quien murió fusilado, a dos leguas de Cabeza de Tigre, por orden aberrante de la Primera Junta, la de 1810.

Cuando bajó el padre a Buenos Aires con el diploma de diputado nacional en la mano le acompañó naturalmente la familia y aquí estudió nuestro Manuel hasta recibirse de abogado en 1897.

Tampoco parecía carcomido ahora el joven Manuel Malbrán por veleidades de tro-tamundo. Era serio, sereno, reflexivo, buen estudiante.

El doctor Estanislao Zeballos, hombre notable por muchos conceptos, dirigía la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, y en ella nuestro flamante doctor en jurisprudencia pudo leer, seguramente atónito, una referencia a su persona: "es Malbrán -decía el artículo- por su equilibrado espíritu nacional, uno de esos jóvenes distinguidos, esperanza del país a quienes Pedro Goyena llamaba, no sin malicia política, provinciano de educación metropolitana. Tiene abiertos los caminos del porvenir -seguía diciendo- con ventajas poco comunes".

Y así fue. Lo cierto es que cuando Zeballos, advirtiendo la soledad a que lo conducía su política de enfrentamiento con el Brasil y el Barón de Río Branco, renuncia por tercera vez a la cancillería; su dimisión prácticamente coincide con el nombramiento de Malbrán, en marzo de 1909, como Secretario de nuestra Legación en Lisboa.

### III

En la tambaleante corte de Braganza y en esa sociedad aristocrática su desenvuelta simpatía y su predisposición amistosa le permitieron abrirse camino y escalar posiciones que no guardaban relación con lo modesto de su rango en el celoso escalafón de las preeminencias y los protocolos. Claro está que ello le permitió a nuestro Encargado de Negocios descubrir el pequeño mundo de los celos, el de las emulaciones y las envidias. Ese murmurar traspuso los mares y en alas de esos episodios que le daban alguna efímera notoriedad dejó de ser el joven doctor Malbrán, el muy modesto diplomático que se iniciaba en las lides de su oficio allá lejos, en esa ciudad de Lisboa reclinada sobre las riberas del Tajo, casi al borde de Europa.

Al parecer Washington le aguardaba. Con el título de Encargado de Negocios fue trasladado en 1911 a la Legación en los Estados Unidos de América. Algo había cambiado en la Argentina. Coincidiendo con la fecha del Centenario de 1910 Roque Sáenz Peña es elegido presidente y es Ernesto Bosch, como nuevo canciller, quien firma los decretos nombrando ministro al doctor Rómulo S. Naón y a Malbrán como su segundo. Entre ambos se iniciaba una estrecha amistad que habría de vincularlos por siempre.

### IV

En vísperas de la Primera Guerra Mundial y antes de cumplir los tres años en Washington, Malbrán es ascendido por el presidente Roque Sáenz Peña a Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Venezuela y Colombia.

Desde 1908 reinaba en Venezuela, con perdón de la palabra y de la monarquía, el general Juan Vicente Gómez. Había heredado el cetro, por así decirlo, de otro general, Cipriano Castro, el que alguna vez usó de esta frase romántica difícil de olvidar: "arrancaré la Victoria del ardiente pecho de la Batalla". Perdió, como todos, la última batalla y ahora, mientras Castro disfrutaba a la fuerza de la tranquila dulzura del exilio, gobernaba con mano dura el general Juan Vicente Gómez.

Las gentes meditaban sobre su origen. Indio a medias porque el padre era español y blanco. Pero la madre, la madre india, era, al decir de todos, enérgica, imperativa y espléndida. Ese hijo, prometido a tan altos destinos gustaba del silencio. Tranquilo, mirando a través de unos párpados entrecerrados que le daban cierta apariencia somnolienta, estudiaba a los hombres. Todo en él era instinto: su estrategia militar, sus tácticas guerreras que por exitosas parecían fruto de academia. Era abstemio, tampoco fumaba, trabajaba de sol a sol. Con el contraste del pensar lerdo y el obrar casi



instantáneo transformaba el mañana en un presente sin fatiga ni miedo. Ese hombre austero tenía algo de brujo: otra razón para temerle porque además sabía ser despiadado y cruel. Jamás conoció la intimidad de un amigo. Uno sólo y más que amigo compinche, Pimentel, se atrevió una única vez a palmearle la espalda.

Gustaba de las mujeres y mucho, claro está que a su manera, pues no convivía con ninguna. La palabra hogar no figuraba en su vocabulario. Vivían en otras casas cuidando de los ocasionales hijos. Pero ni a ellas ni a ellos nunca les faltó nada. Sobrado de recursos, de todos estos vástagos se ocupó, cuidó de su educación y les aseguró un venturoso porvenir. Pero no era de la estirpe de los Luises y ninguna mujer gravitó en su espíritu ni tuvo sobre él la menor influencia. A su madre, sobrada de autoridad, se limitaba de tanto en tanto a escucharla.

Pronto advirtió don Manuel Malbrán que Gómez era su interlocutor único e ineludible. Lo demás era hojarasca. Pero ese interlocutor necesario era hermético, distante, taciturno, tacaño de sus palabras. Tuvo la suerte el Ministro de que la guerra de 1914 lo favoreciera. Ni Gómez ni Hipólito Yrigoyen querían la guerra para sus patrias. Eran neutralistas. Esas coincidencias fueron aprovechadas por la sagacidad de nuestro Ministro Plenipotenciario.

Llegó por fin el día en que Gómez le invita al sancta sanctorum de su hacienda y refugio de Maracay. A Gómez no le gustaba Caracas. Maracay era su feudo, en previsión de horas difíciles su feudo inexpugnable. Pocos solían ser los invitados: sus ministros y algún afortunado se quedaban el fin de semana. El domingo era día de asado y de reñidero. Gómez era gallero desde niño y le sorprendía que Malbrán también lo fuera, que le hablara del "Reglamento para el reñidero de gallos" de nuestro Rafael Trelles, el de 1861, y que le regalara el precioso grabado de Pallière. Un Ministro extranjero gallero, se decía Gómez, qué cosa más extraña. Además quería mostrarle sus bataraces.

El domingo a la tarde peleaban los gallos en el reñidero. Un gran silencio reinaba. Un silencio sin grietas que sorprendía a Malbrán acostumbrado al más demostrativo paisano de nuestra llanura. Estos eran indios o mestizos. "Si no fuera miope me gustaría la riña de gallos, es un juego imparcial", decía Borges. Pero no conocía el calor extenuante de esos domingos, al sol, cuando peleaban los bataraces de Gómez. Gómez les frotaba los espolones con una piedra hasta darles la agudeza de una aguja. Peleaban fieros los gallos con los cogotes pelados y las colas desplumadas. Corría sangre.

No le disgustaba a Gómez ese criollo tirando a rubio al que sólo le llevaba diez años, que no pronunciaba una palabra de más ni de menos, que prefería contestar a hacer preguntas, que le hablaba a los gringos en cualquier idioma y al que nunca le agarraban sin perros. Además conocía al dedillo la historia de Venezuela. Conocía a fondo, como experto diplomático que era, las reclamaciones de Inglaterra, Alemania e Italia para conseguir se les pagaran no sólo los réditos de los empréstitos venezolanos sino también el monto estimado de los daños que padecieron las propiedades de sus súbditos cuando las devastadoras guerras civiles. Conocía también los humillantes episodios a que esos cobros compulsivos de la deuda daban lugar.

Malbrán exponía con atractiva fluidez; y vívidos detalles la razón y el sentido de esos episodios. Le explicaba al sorprendido Gómez la reacción argentina ante la actitud tolerante de los EE.UU. ante la interpretación de Teodoro Roosevelt de la doctrina Monroe legitimando, para el cobro de las deudas externas, la coerción, el abuso y hasta la ocupación militar del territorio de los países deudores.

Claro está que no ignoraba Gómez los incidentes relatados. Más aún: los había vivido y padecido. Pero no es menos cierto que, silencioso por instinto, le gustaba escuchar las alternativas de su propia historia de labios de Malbrán. Le gustaba la pasión que escondía su contenida elocuencia. Más aún: lo que realmente le interesaba y a veces sorprendía era la reacción argentina, ese país distante y al que muchos admiraban por su posición independiente, su altura de miras, su equidistancia a pesar de su europeísmo y del acopio de capitales extranjeros invertidos en ella. Le asombraba la libertad del periodismo porteño, su categórica hostilidad hacia el proceder europeo en Venezuela al que calificaba, como el diario *La Prensa*, de imperialista. Y cuando el ministro Malbrán alude a la doctrina de Luis María Drago, nuestro canciller, cuando ocurrían los sucesos de Venezuela y al contenido de su nota de fines de 1902 remitida a Washington, Gómez escucha quizá por vez primera el famoso principio de que en ningún caso "la deuda pública puede dar lugar a la intervención armada ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas". Gómez entonces, demudado, le dice a Malbrán, "ningún país deudor puede ser independiente". Quizá por eso, cuando en 1918 surge el petróleo al borde del lago Maracaibo, concluye Gómez de cancelar la deuda venezolana.

## V

Firma Malbrán, el 14 de julio de 1916, el tratado de extradición entre la Argentina y Venezuela y a los pocos días, colmado de recepciones y agasajos, se despide para hacerse cargo de su nuevo destino: el de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en México y Cuba. Su nombramiento fue uno de los últimos firmados por José Luis Murature como canciller durante la presidencia de Victorino de la Plaza, sucesor de Roque Sáenz Peña.

Complicada misión tocábale en suerte. Difícil misión, tan difícil como era el país mejicano, dolorosamente mutilado en su heredad, despojado de Texas, de Nuevo México, del sur de Arizona y hasta de las Californias que llegaban al océano Pacífico. Complejo tremendismo el de esa historia de incesantes revoluciones y pronunciamientos, de siempre insatisfechas reivindicaciones sociales, de impías y crueles luchas religiosas. Algún orden y paz trájole Porfirio Díaz durante los treinta y cinco años de un gobierno cuyos lemas eran "pan o palo" y "menos política y mucha administración". Pero al llegar al año de 1910, año de penurias económicas, incurrió Díaz en la malhadada idea de afirmar que el pueblo mejicano ya estaba maduro para la democracia. Convoca a elecciones y, pese a su maltrecha popularidad, lo reeligen. Desde entonces ese desdichado país, como dijera Woodrow Wilson, atravesó durante más de diez años un período de salvajes luchas civiles como quizá no haya conocido otro la historia. Francisco

Madero, candidato opositor a Porfirio Díaz, no cree en la pureza de esos sufragios y el futuro "apóstol de la democracia", que así le llamarían, inclusive Woodrow Wilson admirativamente, aristócrata de gran fortuna que pasó su juventud en París y se recibió en la California University, se alza en armas y con el apoyo de Pascual Orozco y Pancho Villa concluye con el gobierno de Díaz. Sólo quince meses habían de durarle al apóstol ilusionado la presidencia y la democracia. Victoriano Huerta, traicionero jefe de las fuerzas gubernistas, tal vez impulsado por las intrigas de Henry Lane Wilson, el embajador norteamericano, desplaza al presidente Madero, quien renuncia en febrero de 1913. Huerta le toma preso y tres días después, huésped incómodo, por orden de Huerta pasa Madero a mejor vida contra el paredón de la cárcel. Y así con ese crimen comienzan los diez años de las salvajes guerras civiles a que aludía Woodrow Wilson.

## VI

El Ministro Manuel Malbrán asiste muy de cerca a todo este proceso, seguramente angustioso, pero de excepcional interés para su pericia de diplomático. Se dirige a los Estados Unidos y de vuelta llega a México presentando sus credenciales al presidente Venustiano Carranza. Aún sigue siendo el presidente de facto, al que en ese carácter reconocieron los Estados Unidos y la mayoría de los países de América, y le dice al Ministro lo agradecido que está a la influencia argentina. Sabe que su política peligrosa y equívoca lo ha conducido en varias oportunidades al borde de la guerra con sus desagradables vecinos, los del *watchful waiting*, que están al acecho, vigilantes. No les quiere. Además su orgullo, su nacionalismo, su necesidad de seguir gravitando políticamente sobre sus díscolos compatriotas le impedía refugiarse en la prudencia, virtud reñida con su imperiosa voluntad de predominio.

Malbrán advierte sin embargo que, pese a todo, los factores externos comienzan a gravitar en favor de Carranza. A Wilson, con la guerra europea, le ha nacido, contrariando su idealismo pacifista y su obsesión de neutralidad, un nuevo frente beligerante. Sabe Malbrán entonces que, como consecuencia, la frontera tejana, para Wilson, ha de estar cada vez más distante. Tampoco lo ignora el presidente Carranza. Piensa que ahora, a medida que se vaya debilitando el cada vez más difícil neutralismo, le será más fácil quitarse de encima la afrenta de esas tropas del general Pershing pisoteando tierra mexicana. Y lo logra: el 24 de noviembre de 1916 se firma el convenio de evacuación. A ese triunfo sin precedentes asistía, especialmente invitado, el ministro argentino don Manuel Malbrán.

Ello a pesar, el frente interno se complacía en brindarle complicaciones al Presidente. El pueblo tras los discursos revolucionarios seguía aguardando las reformas sociales, los prometidos repartos de tierras, la igualdad, el cese de la miseria y de los largos períodos de las vacas flacas. Esperaba que con Carranza concluyeran los tres siglos de opresión y feudalismo de que les había hablado desde 1913, cuatro años atrás.

En setiembre de 1916 advierte el político que sus márgenes se estrechan y decide convocar al Congreso para la reforma de la Constitución de 1857. El 5 de febrero una

nueva queda sancionada. Como se decía a voz en cuello, para algazara de muchos y angustiosa preocupación de los menos, la nueva Constitución venía a ser, para esa fecha, "la más avanzada del mundo".

Esos textos y otros que engendraban al Estado omnipresente, todopoderoso y revolucionario fueron robusteciendo en Malbrán, ya sazonado de experiencia, la convicción de encontrarse en un país, de excepcional interés y singularísimas características.



De izquierda a derecha: Embajador Carlos Manuel Muñiz, Dr. Horacio Zorraquín Becú y Embajador Dr. Manuel E. Malbrán (h)

Stephen Bonsal, especialista en política internacional, escribe en el *Washington Post*, a fines de marzo de 1921, que el "Señor Malbrán -traduzco literalmente- es un viejo amigo de Carranza y fue tal vez su consejero más cercano y el padre espiritual de la llamada doctrina Carrancista tan inamistosa para Washington como desastrosa para México". La afirmación carece de toda exactitud puesto que al poco de llegar don Manuel a México las relaciones con los Estados Unidos, como lo prueba el reconocimiento *de jure* de Carranza y el retiro de las tropas norteamericanas, también en 1917, se deslizaron hacia una normalidad casi sin precedentes. Pero si el ensayista se equivoca en las fechas atribuyendo a don Manuel dos o tres años más en México como enviado diplomático, lapsus que podría excusarse, lo interesante es la estrecha vinculación que le atribuye con el presidente Carranza. Además lo define como "activo y hábil representante, decano del cuerpo diplomático", y le califica como "figura principal" en el entorno político de la presidencia mexicana. No quiero omitir la última pincelada del retrato. Dice así: "Malbrán vale mucho, pero sigue creciendo con cautela".

Elegido por cuatro años no le fue fácil a don Venustiano Carranza completar su período. Si bien era revolucionario en lo político, no aceptaba de buen grado las reformas sociales y agrarias que debía acatar puesto que emergían de la nueva Constitución. Renuente a aplicarlas, Francisco Villa y Emiliano Zapata, ardientes reformistas, sobre todo este último, volvieron a la carga y el mismo Obregón, su más firme sostén desde el comienzo del régimen, su ex ministro retirado de la política en su feudo de Sonora, anticlerical y reformista convencido, al contemplar la deliberada inacción de Carranza decidió desplazarlo. Con idéntico fin se suman a las fuerzas de Obregón las de Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta. Fue una revolución que pudiera llamarse incruenta. Carranza huye hacia Veracruz y en el trayecto, tiroteado su tren, trata de hallar refugio en las montañas. Sus propios partidarios le traicionan y matan.

## VII

El 1º de diciembre de 1920 Obregón es elegido presidente. Se dispone a un gobierno de paz. Quiere concluir con el trágico destino mexicano, con los diez años de revolución permanente, con el caos. Nunca había perdido una batalla y ahora el hábil estratega no quería ser derrotado por la dura realidad de su patria. Apacigua a los siempre rebeldes. Usa otro idioma que no el de la violencia y la venganza. No se limita como otros a hablar del futuro, habla del presente. Procede con tino a las reformas sociales, devuelve a los ejidos sus tierras, explica y justifica sus actos, da existencia jurídica a las organizaciones de campesinos, a las peonadas, a los trabajadores de las ciudades. No pretende ser popular, pretende ser justo. Cumplir en lo inmediato, dentro de lo posible, con las difíciles cláusulas constitucionales. Sabe que en alguna medida son hijas de su gravitante influencia. Y ahora quiere la paz para poder gobernar, la paz como condición de futuro. Por eso indulta a Francisco Villa, le perdona sus crímenes, le da una estancia, un rancho como allí le llaman, cerca del teatro de sus hazañas. Poco lo disfrutaría. Alguien, una tarde, dicen que en busca de notoriedad, le visita. Llevaba tanta prisa que no le dio tiempo a sacar el arma del cinto. Villa cumplía 45 años.

Entre Manuel Malbrán y Obregón crecía, aceleradamente una amistad. Le había conocido cuando su ministerio en el gabinete de Carranza. Y ahora le frecuenta como presidente. No lo ve tan mestizo como decían las malas lenguas. Tampoco tenía el pelo lacio del indio. La mirada incisiva, la frente despejada, circunflejas las cejas, rectas las guías del bigote. Sí, Obregón era blanco. Limpia había sido además su trayectoria: lo había ayudado a Madero, combatido al siniestro Huertas, fue el mejor apoyo que tuvo Carranza contra Villa y Zapata y los sucesivos rebeldes y si lo derriba a Carranza es porque Carranza se alza contra el orden de la Constitución.

A Malbrán le interesa la consecuencia, el estar de acuerdo consigo mismo de ese combativo ejemplar humano; le llaman la atención su increíble memoria, su valor temerario, su pasmosa seguridad. Pero también aprecia en él su ingenio, su simpatía. Además, ambos eran conversadores, amigos de largas sobremesas. Es difícil, por último, para un presidente tener un interlocutor ajeno a la política local, a sus pasiones, alguien desinteresado, inteligente, con experiencia, un interlocutor como el Ministro argentino.

Además Obregón era un autodidacta, un intuitivo; Malbrán un estudioso, un hombre de leyes. Y más que todo un hombre culto que infundía respeto, un señor al que le interesaba y le atraía México, ese inédito país que acababa de descubrir, sin parangón con ninguno, que hunde en lo profundo sus raíces y tradiciones, que tiene una mitología y dioses crueles y sanguinarios y varias civilizaciones superpuestas, destruidas por los blancos de la primera hornalla, primitivos, valientes y rapaces.

## VIII

A fines de marzo de 1922, faltándole poco para cumplir seis años en México, don Manuel, obedeciendo a sorpresivas instrucciones de su canciller el doctor Honorio Pueyrredón, se embarca para Buenos Aires vía Nueva York. Todo Méjico se prodigó en la despedida. Jamás se había asistido a homenaje semejante.

Sería injusto el omitir un último y conmovedor homenaje. El Decano de Derecho invita a nuestro Ministro a dar una conferencia a los alumnos de la Facultad. Así lo hizo don Manuel hablando sobre la Argentina y ahora le cedo la palabra al Decano: "Habló, dice textualmente, en tal forma, elocuente y bella, que a todos nos encantó, esta es la palabra, tanto que los alumnos que no querían que el señor Ministro Malbrán concluyese su oración, lo hicieron objeto de una calurosa ovación y aun le acompañaron en muestra de amistad y estima por la calle".

## IX

Concluía el mes de marzo de 1923 cuando llega don Manuel Malbrán a Chile con el recién creado rango de Embajador. Mucho se esperaba de él y de su sagaz experiencia cuando se le confiaba ese destino, uno de los más importantes en el espectro de nues-

tra diplomacia. Destino que no era "*de tout repos*", como decían los hábiles franceses educados en la escuela de Talleyrand, puesto que las cuestiones de límites y los problemas de frontera, tanto a lo largo de la cordillera que malamente nos dividía como en la Puna de Atacama y en los islotes y canales del Sud, enturbiaban unas relaciones que pudiendo ser mejores, anduvieron a los tumbos desde que se les ocurrió a nuestros vecinos fundar el Fuerte Bulnes en el Estrecho que descubrió Magallanes.

Tampoco el último tratado había dejado plenamente conformes a las partes puesto que se había arribado al acuerdo más para prevenir las tragedias de una guerra a la que los altos espíritus se negaban, que para someterse a los dictados de un fallo que para muchos no se inspiraba en el dar a cada uno lo suyo, propio de la justicia.

No era ajeno a esas realidades el doctor Malbrán puesto que, admirablemente informado, no ignoraba que la angustiada gravedad del conflicto con Chile, tanto que nos condujo al borde de la guerra, había sido el motivo determinante de la segunda presidencia del General Roca y del generoso sacrificio de Pellegrini. Tampoco desconocía que contra la solución proporcionada por los pactos de Mayo se había alzado, en memorable conferencia pública, la severa autoridad de un Indalecio Gómez, iniciándose con él la polémica en que terciaron nuestras más esclarecidas inteligencias. Entre ellas claro está que no olvido al mismo Mitre y a su hijo Emilio que desde las columnas de *La Nación* se empeñó -razonador imperioso- en volver las cosas a un quicio de prudente moderación. Sobra decir que tras la cordillera también alzaron sus voces y los descontentos, quizá con magras razones, pero con tan idéntica vehemencia que hasta lograron obstruir durante casi dos meses en la Cámara de Diputados la aprobación de los convenios. Lo que inducía a decir a un brillante historiador que "representar a la República en la capital trasandina era la misión diplomática más difícil de la época"<sup>1</sup>.

Tampoco, como veremos, era la política interna de Chile la más adecuada para el sosiego de una embajada limítrofe.

Apenas instalado en su nuevo destino llégale al Embajador el decreto del 13 de marzo designándole Delegado Plenipotenciario ante la V Conferencia Panamericana a realizarse en Santiago de Chile. Eran sus compañeros de delegación los doctores Manuel Augusto Montes de Oca y Fernando Saguier. El embajador norteamericano en Buenos Aires John W. Riddle se apresura a informar a su gobierno que se trataba de una "hábil y bien instruida delegación"<sup>2</sup>. La cuestión básica, la que consideraban los chilenos como de capital importancia era la del desarme, la de la limitación de armamentos. Poco antes de inaugurarse la V Conferencia Panamericana el gobierno del Brasil había invitado a la Argentina para que, conjuntamente con Chile, llegasen los tres países a un acuerdo previo en materia de armamentos. Angel Gallardo, nuestro Canciller, contestaba al del Brasil expresándole su temor de que "esa reunión, pese a sus elevados

---

1. Gustavo Ferrari, *Conflictos y paz con Chile*, Eudeba, 1948, p. 71.

2. Harold F. Peterson, *Argentina and the United States, 1810-1960*, State University of New York, 1964, p. 419, n. 23

propósitos, podía contrariar el principio de la solidaridad continental americana dando lugar a interpretaciones recelosas por parte de otros países de Sudamérica”.

Tras esa escaramuza previa, en la Conferencia y a pesar de los antecedentes invocados, el tema, como dijeron nuestros delegados, “pareció esfumarse de improviso”<sup>3</sup>. Alessandri también se lamentaba. Lo atribuía al hecho de haberse suscitado “una grave divergencia entre el Brasil y la Argentina”.

A Alessandri tanto la prensa argentina como brasileña le tachó de parcial. En realidad era menos parcial que insistente y obstinado. Otros frutos que no los del desarme daría la Conferencia. Se acordaron las líneas generales de un tratado para evitar conflictos armados, tres convenciones y más de cincuenta resoluciones. El trabajo de Malbrán como delegado *in situ* y experto en el tecnicismo de esas tareas resultó abrumador. Traía consigo Malbrán, de resultados de sus excepcionales experiencias en México y Venezuela, un genuino y honrado sentido americanista. Pocos en el sur, carentes de esa intuición de las realidades continentales, podían decir lo mismo. Por eso fue don Manuel en la Conferencia un brillante expositor de la doctrina del arbitraje con cuya fórmula, que lleva su nombre, concilia los principios del domicilio y de la nacionalidad. Resolvía así, según lo admite el profesor Romero del Prado, un desagradable y permanente conflicto que parecía insoluble<sup>4</sup>.

Concluido el trajinar de la Conferencia nuestro Embajador vuelve sus ojos a la realidad política chilena. Cuando estaba don Manuel en la muy lejana México, Alessandri adviene a la presidencia de la República. Su triunfo en las elecciones de 1920 dice el historiador Amunátegui Soler “causó estupor entre las clases pudientes de la sociedad”<sup>5</sup>. Vocero de la clase media, el notable y tempestuoso hijo de gringos había derrotado a Barros Borgoño intérprete de los conservadores y liberales.

El Congreso, cuya mayoría era hostil a Alessandri, rehuía tratar las leyes que le enviaba el Poder Ejecutivo. El régimen parlamentario, al intervenir permanentemente en lo administrativo y al no votar en término la ley de presupuesto, impedía gobernar. En tres años los votos de censura del parlamento obligaron a Alessandri a modificar diecisiete veces su ministerio. De improviso en sesión nocturna del Senado del 2 de setiembre de 1924 aparecen más de cincuenta oficiales jóvenes uniformados. Así, silenciosos, un conato de sedición iniciaban.

Los ministros renuncian, diputados y senadores urgidos y presionados aprueban en un día, en una sola sesión, en una hora, como dice Amunátegui Soler, los proyectos de ley que desde hacía varios años dormían en el Congreso un sueño que no era precisamente el del justo. Alessandri presenta su renuncia indeclinable. Era el 8 de setiembre de 1924. Antes de la comida le llega un pliego del embajador Malbrán ofreciéndole

---

3. Discurso del Dr. Montes de Oca al clausurarse la Conferencia, en Carlos Alberto Silva, *La Política Internacional de la Nación Argentina*, 1946, pp. 382 y sigs.

4. Romero del Prado, *Derecho Internacional Privado*, II, p. 17.

5. Domingo Amunátegui Soler, *Historia de Chile*, Editorial Nacimiento, Santiago, 1933, Tomo II, p. 196.



como asilo su propia casa, que era la de la Embajada Argentina. El 10 de septiembre en la Estación Mapocho toma el tren que ha de llevarlo al extranjero y cuenta en sus memorias: "Fui acompañado por el embajador y gran amigo mío don Manuel Malbrán. Me llevó hasta Mendoza y al pisar tierra argentina abrazándome con profunda emoción me dijo: Amigo Alessandri, queda usted en mi tierra, que es también por el afecto que se le dispensa, su patria y su casa"<sup>6</sup>.

## X

Suelen afirmar quienes muy de cerca le conocieron que fue en Chile y Londres donde mejor pudo apreciarse la excepcional jerarquía de don Manuel Malbrán como diplomático.

Era un hombre sereno, dueño de esa tranquilidad que proporciona el estar seguro de sí mismo. Su expresión, tal vez un tanto severa, podía llegar a ser benévola y hasta bondadosa. Era cauto y discreto por naturaleza, pero jamás hacía gala de esas virtudes puesto que eran hijas de su prudencia. Era un muy distinguido y agradable conversador. Gustaba, en tomo al fuego de la chimenea cuando los largos inviernos de Londres, referirse a la política de su patria, recordar a los hombres de su historia, a sus comprovincianos ilustres. Una gran simpatía emanaba de su persona. Pero no era pródigo con ella ni gustaba de exteriorizaciones. Su simpatía sabía de distancia y era hija de la parquedad.

Tenía las calidades de un hombre de mundo, la muy alta y difícil dignidad de la sencillez. Por eso era enemigo de jactancias y como que carecía de vanidades le disgustaba en grado sumo la lisonja. Sabía rehuirla, lo que no era fácil dada la jerarquía que le impuso el destino.

Sin ser autoritario tenía autoridad. Cuando llega a Londres el 28 de agosto de 1931 le esperan en Victoria Station Carlos Miguens y Pablo Santos Muñoz, secretarios de la Embajada y el reporter de *The Anglo Argentine Review* escribe en el inglés que traduzco: "vieron a un caballero de edad mediana, de porte serio y presencia imperiosa. Era hombre de aguda y perceptiva visión y rasgos fuertemente acentuados destinados a impresionar por la sensación de seguridad y de sencillez que simultáneamente transmitían". No era torpe por lo visto ese periodista que así, de una plumada, con tanto acierto le describía.

En esa Londres donde iniciaba una brillante y laboriosa embajada que duraría siete años, se le recuerda por su estilo y elegancia como orador. Admitía, según alguna vez se nos dijo, comparaciones con algunos maestros del género. Tengo sobre todo presente a Alessandri, reputado por su arrebatadora elocuencia de político, con quien Malbrán, al hablar en un mismo acto público, afrontó sin desmedro el involuntario co-tejo.

---

6. Alessandri, *Recuerdos del gobierno*, T.I., pp. 330 y sigs., esp. p. 335.

Pero no era don Manuel un orador de muchedumbres. Su vuelo verbal se dirigía a quienes, más exigentes, preferían el pausado discurrir de la reflexión inteligente a la arenga abrumadora. Llega un segundo despacho de Londres diciéndonos: "Sus discursos eran deliciosos por su elocuencia e ingenio". Tengo para mí, que no soy un anglófilo profesional, que después de tantos siglos de cortar el césped y de escuchar discursos, los ingleses han llegado a ser óptimos jueces.

Lo singular y envidiable de don Manuel es que rara vez escribía sus disertaciones. Tenía el don privilegiado del improvisar, un improvisar siempre oportuno y pertinente que provocaba admiración. Ese discurso fluía sin interrupciones ni sobresaltos, como quien dice corriente cálamó, al correr de una pluma verbal que se deslizaba sin caer en el vacío de la palabra que desaparece ni padecer el árido desierto de esa entera frase que al huir de la memoria nos deja desamparados.

## XI

Por renuncia del doctor Honorio Pueyrredón, como consecuencia de los episodios de la Sexta Conferencia Panamericana que tuvo lugar en La Habana el 31 de marzo de 1928, el presidente Alvear, con la firma de su canciller Gallardo, traslada al doctor Malbrán en junio de 1928 desde la Embajada en Chile a la de los Estados Unidos. Asistimos paralelamente a un doble cambio de presidencias. El 12 de octubre, don Hipólito Yrigoyen asume nuevamente la presidencia de la república y cinco meses después Herbert Hoover reemplaza a Calvin Coolidge en la presidencia de los Estados Unidos.

Hoover estaba convencido de que convenía hacer un esfuerzo para atenuar la atmósfera hostil a los Estados Unidos y al siempre odioso "imperialismo yanqui". Además, en el caso de la Argentina, no se le ocultaba a Hoover que debía contrarrestarse la gravitación inglesa, la tesonera y amistosa influencia del embajador sir Malcom Robertson, el envío de misiones especiales como la del vizconde D'Abernon, por ejemplo, y, por si eso fuera poco, la visita oficial del príncipe de Gales en 1925.

Por eso se decidió Hoover a hacer una gira de buena voluntad por varios países sudamericanos. Naturalmente Hoover, como es de rigor, debía ser invitado por los gobiernos respectivos de acuerdo con las prácticas de las cancillerías.

El hecho es que faltando días para la partida de Hoover aún no había recibido invitación alguna del presidente argentino. Y dice Félix Luna en su biografía de Yrigoyen: "El doctor Hipólito Yrigoyen alargó tanto tiempo la cortesía de invitar al futuro presidente de los Estados Unidos, que el doctor Manuel E. Malbrán, embajador argentino en Washington, realizó una visita urgente a su patria para protestar por la demora de Yrigoyen. Sólo después que el presidente Coolidge hizo saber que Hoover gozaría de honores presidenciales, Yrigoyen le mandó, sigue diciendo Félix Luna, una tardía invitación"<sup>7</sup>.

---

7. Félix Luna, *Yrigoyen el templario de la libertad*, Editorial Ruigal, Bs. As., 1956, pp. 287/8.

Pero lo que no agrega la citada biografía es que el empeñoso diplomático que bajó de urgencia a Buenos Aires para sacudir la inercia o desidia, o mala educación, deliberada o no, de su gobierno, no volvió a Washington. Por decreto nº 245 del 6 de diciembre que firman Yrigoyen y su canciller Horacio Oyhanarte se le declara en disponibilidad.

Casi dos años esperó Malbrán hasta que el 25 de septiembre de 1930 el general Uriburu, con la firma de don Ernesto Bosch, lo reintegra a sus funciones de embajador en Washington.

Tiempo después casábase Oyhanarte en Suiza y personalmente le invita. El embajador asiste a la boda. El embajador no es rencoroso.

Todos nuestros representantes en los Estados Unidos y al decir todos me refiero a los muy brillantes de esa época: Naón, Le Breton, Pueyrredón, Malbrán y Espil, desde 1914 hasta 1940, tuvieron que afrontar un tremendo e insoluble problema, el del tratado de comercio con los Estados Unidos, tratado jamás concertado y dentro de él y al margen y aun fuera de su quimérico texto, la inagotable y desagradable cuestión de las carnes y los granos.

El 28 de mayo de 1931 se reúne en New York, en el Hotel Commodore, el doctor Malbrán con la flor y nata de quienes de una u otra manera defendían el egoísmo comercial de los Estados Unidos; con los representantes del Middle y Southwest, los productores de carne y de trigo decididos a oponerse a cualquier convenio que significara la importación de carne y de trigo argentinos. A ellos, reunidos en la décimo octava National Trade Convention, se dirige en su perfecto inglés diciéndoles: "El comercio internacional es un factor primordial en el progreso y bienestar de las naciones y sus beneficios constituyen la base de toda prosperidad nacional". Y agrega sin rodeos ni circunloquios: "A ese criterio, contrariamente al proteccionismo de los Estados Unidos, está adscripta la Argentina. Considera, además, la Argentina que la interdependencia económica entre las naciones de este continente es la única política que armoniza con los ideales del Panamericanismo y que la creación de barreras comerciales entre las mismas sería contradictoria con los sentimientos panamericanos proclamados con verdadera sinceridad". Y esto lo dice cuando Herbert Hoover, recién llegaba de su viaje a las repúblicas del continente, trémula en sus manos todavía la bandera del panamericanismo.

Y luego agrega con habilidad consumada: "El hecho de que subraye que la política económica seguida por los Estados Unidos es diferente no debe entenderse como que estoy atacando o defendiendo una de las políticas posibles". E insinúa: "Tampoco el hecho de que mi país haya seguido una política económica definida significa que la adhesión a esa política haya de ser permanente e inflexible, máxime cuando, como ha ocurrido y sigue ocurriendo 'los productos de origen argentino han sido tratados deslealmente'" (*"have been treated unfairly"*, dice el original inglés). Inútil referirse a la repercusión internacional de este discurso<sup>8</sup>.

---

8. El discurso completo se reproduce en el Apéndice.

## XII

Tengo para mí que la embajada en Gran Bretaña, desde tiempo inmemorial y hasta nuestra reciente ruptura de relaciones, era el destino más importante -ya que no el más tranquilo- a que podía aspirar un diplomático argentino. El 1º de octubre de 1931 el doctor Malbrán, en su calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario, presenta credenciales al rey Jorge V. Durante siete años permanecería en Londres viviendo en el n° 19 de Princes's Gardens, la elegante casa de Lord Jellicoe, jefe de las fuerzas navales británicas cuando la Primera Guerra Mundial. El destino le tenía prometido una muy tensa embajada. No se le oculta ni lo oculta. Desde la primera entrevista con los periodistas que le asedian no vacila en decirles: "no soy ajeno a ninguno de los difíciles problemas que tendré que afrontar en Londres actualmente".

Le aguarda nada menos que la depresión económica mundial de la década de los años treinta. Las primeras ráfagas ya le habían alcanzado a mediados de 1931 cuando concluía su embajada en Washington. Por eso dijo que no le tomaba de sorpresa. El hecho es que el liberalismo económico, orgullo de evolucionada civilización, trastabillaba. Se firmaban acuerdos bilaterales de comercio, avanzaba la hidra del proteccionismo y con ella los controles de cambio y las cuotas de importación. También arreciaron sobre la Argentina esos vientos de fronda. Desde el 20 de febrero de 1932 gobierna el general Justo, pero cinco meses antes el general Uriburu había implantado la Comisión del Control de Cambios. A su vez aumentó diez por ciento los derechos *ad valorem* sobre la importación y recargó en otro tanto los impuestos de Aduana.



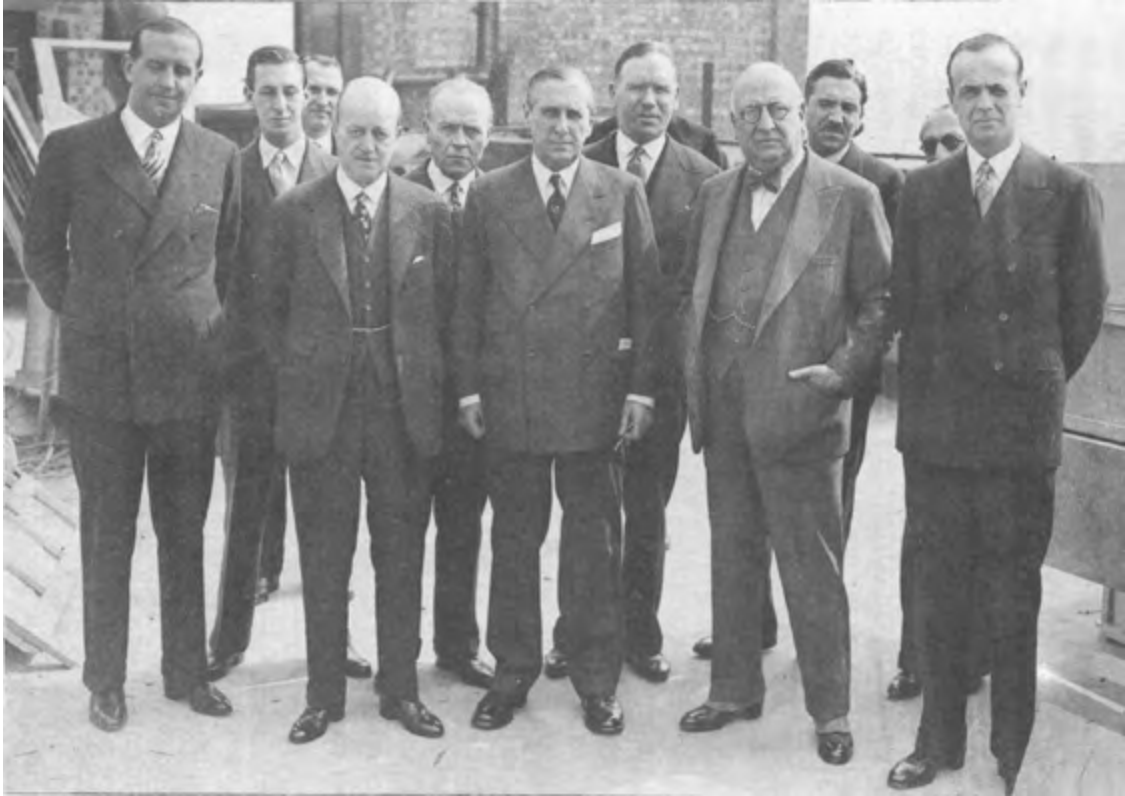
El vicepresidente Dr. Julio A. Roca, acompañado por el Príncipe de Gales hace su entrada por las calles de Londres. De espaldas en la carroza aparece el Embajador Dr. Manuel E. Malbrán. Fotografía original en el Círculo de Armas.

Gran Bretaña toma la primera el camino del proteccionismo. No otro sentido tenían los pactos con los países del Commonwealth firmados en Ottawa el mismo año de 1932. Antes de su firma quiso la Argentina llegar a soluciones prácticas que a un mismo tiempo no lastimaran a los países del Imperio ni perjudicaran a un comercio anglo-argentino que en el reloj de la historia ya había superado los cien años.

Pero el Reino Unido se opone al diálogo previo. No quiere hablar con la Argentina el idioma de las concesiones recíprocas. Lo considera prematuro. Urgido por sus Dominios prefiere hablar con ellos el idioma de las preferencias. Quizá presionada por las circunstancias olvida Inglaterra el viejo slogan de la complementación económica. Habría de sufrir nuestra exportación de carnes y granos, pero faltos de divisas sufrirían también los capitales británicos invertidos en la Argentina. Además, y eso era lo más grave, los argentinos no teníamos otros mercados para nuestras carnes que los ingleses. Era obvio que nuestras posibilidades negociadoras eran mínimas: ceder en materia cambiaria para impedir que se mutilara nuestra cuota de carnes. Como escribe Potash: carecíamos de otra alternativa.

La Cancillería Argentina, a cargo del doctor Carlos Saavedra Lamas, le indica al embajador que proceda a las investigaciones y estudios pertinentes acerca de las perspectivas de la Conferencia de Ottawa. El 21 de octubre de 1932 la Cancillería difunde en los diarios un comunicado expresando que "las informaciones y estudios practicados por el doctor Malbrán son verdaderamente dignos de mencionarse importando un análisis de las posibilidades de acuerdo entre la metrópoli y sus colonias en relación con nuestros productos". Le invita luego a que indague acerca de la conveniencia o posibilidad de modificar el viejo tratado de 1825, de "agregarle un protocolo adicional o una convención accesoria".

El periodismo se hace eco diariamente de las actividades del doctor Malbrán. Visita a Cardiff; concurre a la Universidad de Cambridge dirigiéndose a los miembros de la Marshall Society; el 25 de mayo pronuncia un discurso en el Argentine Club en presencia de muy distinguidas personalidades; el 17 de octubre habla en la Cámara de Comercio de Edimburgo, la capital de Escocia, siendo objeto de extraordinarios agasajos; el 24 se entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores Sir John Simon abordando el tema del posible tratado; al día siguiente conversa en su despacho de gobernador del Banco de Inglaterra con don Montagu Norman. El mismo mes de octubre, el 27, recibe en la embajada a los directores de empresas frigoríficas que operan en la Argentina. El tema fue el de la distribución de las cuotas. Horas después se entrevista primero con Runciman y al caer la tarde visita al Príncipe de Gales en el Palacio de Saint James. El Príncipe se interesaba sobremanera por cuanto se vincula con la Argentina.



Misión encabezada por el vicepresidente Julio A. Roca. Aparecen junto a él, el Ministro de Agricultura Dr. Miguel Angel Cárcano, el Embajador Manuel E. Malbrán, el Asesor Sr. Fernández, el Subsecretario de Agricultura Carlos Brebbia, el periodista Honorio Roigt, el Dr. Manuel E. Malbrán (h) y Don Adolfo Orma (h), entre otros.

Según Alfred Mildmay, Presidente de Baring Brothers, "el doctor Malbrán pone en juego la influencia poderosa de sus cualidades personales bien notorias, el excelente conocimiento de nuestro idioma y la aptitud de saber emplear la palabra apropiada, característica ésta de los oradores consumados".

Insiste la Cancillería argentina en un segundo comunicado. Dice así el que publica el diario *La Prensa*: "La cancillería hace justicia al reconocer que el resultado a que llegó la investigación del embajador no pudo ser más neta ni más amplia, sobre todo -dice- teniendo en cuenta las dificultosas circunstancias en que actuaba". A raíz de ese informe le llama el canciller a Buenos Aires. Aquí se reúne casi diariamente con los ministros de Hacienda y Agricultura, vale decir con Alberto Hueyo y De Tomaso.

Poco a poco se abre camino en el gobierno la convicción de que por obra de los acuerdos de Ottawa no tardaría en peligrar la industria de la carne en la Argentina. Ello decidió al presidente Justo a enviar una misión especial a Londres.

El 27 de octubre ya insinuaba el diario *La Prensa* que al doctor Julio A. Roca, Vicepresidente de la República, habría de confiársele una gestión trascendente. Y dice el doctor Roca en conferencia de prensa: "Comparto en un todo la resolución del gobierno y he aceptado la honrosa representación que tiene un solo alcance político internacional: el de retribuir en mi carácter de vicepresidente de la Nación las visitas que hizo a la Argentina el príncipe heredero".

El 11 de enero de 1933 parte la misión para Londres. Acompañan al doctor Julio Roca, uno de los hombres eminentes que he tenido el privilegio de conocer, el doctor Miguel Angel Cárcano y a título de técnico Raúl Prebisch. Inútil decir que Manuel Malbrán, en cuanto embajador, integraba la misión por su propio derecho.

Del otro lado del Atlántico, cruzando el English Channel y aún más lejos que los blancos acantilados de Dover a que se refería el poeta aguardaban sin ninguna impaciencia, Walter Runciman, el Ministro de Comercio, y con él los miembros del Board of Trade. Las negociaciones fueron prolongadas, penosas, a veces ásperas, discontinuas, morosamente desagradables. Para asegurar nuestras exportaciones de carnes y granos teníamos que ceder en materia de cambios. Por el teléfono escuchaba a veces Roca la amarga voz de Alberto Hueyo, nuestro Ministro de Hacienda, inflexible, empecinado y duro; o la de Antonio De Tomaso, ministro de Agricultura, que no se había criado en la escuela flexible de las concesiones. Las negociaciones, ese arte, esa filigrana, esa inasible quimera del toma y daca, se prolongan. El Pacto Roca-Runciman tarda en firmarse. La proverbial capacidad negociadora de Roca llega a límites extremos. El diálogo se interrumpe varias veces. Pero todo concluye: el 27 de abril, tres meses después, se firma el Tratado.

Su análisis, el de sus repercusiones económicas y sobre todo políticas, excede con mucho el marco de esta disertación consagrada a la personalidad del doctor Malbrán. A esos límites procuraré atenerme. Ocurre empero que el Tratado de 1933 permaneció estrechamente vinculado, como veremos, a la vida diplomática de nuestro embajador.



El Tratado fue recibido en Buenos Aires con manifiesta hostilidad. Le condenaron los nuevos movimientos nacionalistas, de derecha e izquierda, impulsados por jóvenes talentosos como Julio y Rodolfo Irazusta y Scalabrini Ortiz. La prensa periódica estaba dividida en sus juicios. Los frigoríficos se resistían a exhibir sus libros de comercio. En el mismo Gabinete de Justo las opiniones no eran del todo coincidentes. El doctor Alberto Hueyo presentó su renuncia y fue reemplazado por Federico Pinedo. Todos recuerdan el famoso debate de las carnes que tuvo por escenario la Cámara de Senadores y como protagonistas a Lisandro de la Torre y al doctor Pinedo. La violencia extrema del debate concluyó con la muerte de Bordabehere, senador electo santafesino. Pero cualesquiera fuera la inteligencia que puedan merecer estos episodios parlamentarios lo cierto es que poco pudieron los argumentos de de la Torre contra la talentosa energía y convicción del doctor Pinedo. Ambos, después, se batirían a duelo.

La otra conclusión es que el vilipendiado Tratado Roca-Runciman, en medio de las críticas que padeció, tanto en Buenos Aires como en Londres, siguió vigente. A ninguno de los gobiernos sucesivos se le ocurrió denunciarlo.

Tres años después, en noviembre de 1936, vence el Tratado. Pero desde junio de 1935 Malbrán, teniendo en cuenta que las circunstancias se iban tomando favorables para nosotros y que la experiencia recogida se prestaba a una posición más vigorosa, proponíale a Saavedra Lamas la negociación de un nuevo convenio. En la misma tesitura estaban Tomás A. Le Breton, embajador argentino en Francia y Miguel Angel Cárcano, miembro que fue de la Misión Roca y en 1936 ministro de Agricultura como heredero de Luis Duhau. El hecho es que el gobierno del general Justo autoriza a los señores Malbrán y Le Breton para concertar un tratado que sustituyera al Roca-Runciman.

El 1º de diciembre de 1936 firmaron el nuevo convenio, que se conocería por el nombre de Tratado Malbrán-Eden, los embajadores Malbrán y Le Breton por la Argentina y por el Reino Unido Anthony Eden y Walter Runciman. Ambos tratados no eran iguales pero tampoco demasiado distintos. Su vigencia, en virtud de tácitas o expresas reconducciones, perdura hasta el 12 de febrero de 1948. Esa perdurable vigencia de quince años y seis gobiernos sucesivos que lo siguen aplicando sin reservas, si algo ponen de manifiesto es que los famosos instrumentos del entreguismo al extranjero y de la lesión a la soberanía -slogans utilizados entonces para la condena frontal- desnudan su condición de apasionados lugares comunes partidistas y no el juicio sereno y ecuánime que merecían dos tratados que, malos o buenos, le permitieron a la Argentina atravesar una crisis mundial avasalladora sin grave mengua de su estructura económica y de su intercambio internacional.

### XIII

Otro episodio, distinto por cierto, habría de alterar la siempre relativa paz de la embajada. El 10 de diciembre de 1936 Eduardo VIII, Rey de Gran Bretaña e Irlanda y de los Dominios de Ultramar y Rey y Emperador de la India se dirige a la Cámara de los

Comunes expresándole "Su determinación irrevocable de renunciar al trono para sí y para sus descendientes".

En el angustioso mensaje que dirige a la Cámara de los Comunes manifiesta el Rey que abdica "después de largas y ansiosas consideraciones. Realizando como lo hago la gravedad de esta decisión, sólo puedo abrigar la esperanza de que habrá de acompañarme la comprensión de Mis pueblos". Y agrega: "No voy a referirme a mis sentimientos personales, pero sí ruego que se recuerde que la pesada carga que constantemente presiona sobre los hombros de un Soberano es tan pesada que sólo puede soportarse en circunstancias distintas a las que ahora personalmente me encuentro". Por eso "declaro estar consciente de que no podré seguir desempeñando una tan agobiante tarea con la eficiencia debida ni con satisfacción para conmigo Mismo".

"Aprecio --continúa expresando- el espíritu que informa a todos aquellos que Me han sugerido tomar una decisión distinta y la he ponderado debidamente. Pero por mi parte la opción ya estaba hecha y cualquier demora hubiese sido en detrimento de los pueblos a los que he tratado de servir como Príncipe de Gales y como Rey y cuya felicidad futura y prosperidad han sido el constante deseo de Mi corazón".

Al escuchar el Mensaje, un gran silencio, un silencio casi opresivo y solemne se hizo en la Cámara de los Comunes. "Tuve el privilegio -le escribe el doctor Malbrán al canciller Saavedra Lamas- de asistir a esas sesiones históricas del Parlamento Británico".

La nota del Dr. Malbrán al Canciller ocupa trece carillas de tamaño oficio y lamento que las circunstancias se opongán a su íntegra lectura. Y lo lamento de verdad porque la descripción de las sesiones, su referencia a la actitud del líder del partido de su Majestad y del opositor Mr. Attlee, los juicios certeros acerca de la situación planteada y sus derivaciones políticas son exponentes de verdadera maestría volcada en una prosa sobria y ceñida, eco respetuoso de las circunstancias y modelo en su género<sup>9</sup>.

Para Baldwin la decisión de Eduardo VIII de incurrir en matrimonio con una norteamericana de Baltimore dos veces divorciada excedía todo precedente, vulneraba la autoridad real y el tradicional prestigio de la monarquía.

Por eso cuando se dirige a los diputados en los Comunes, abrumado por su responsabilidad, no habla en términos de elocuencia. Su Majestad -dijo- le había honrado, desde que era Príncipe de Gales, con el preciado don de una estrecha amistad.

Baldwin, indeciso, enunciaba al Rey las posiciones extremas: la abdicación o un matrimonio morganático. Pero no vacila en subrayar las dificultades técnicas del último planteo: la obligación de afrontar al Gabinete, la necesidad de una ley especial, el peligro de la crisis política. El Rey escucha y rechaza la propuesta. Esas maniobras, esa solución a medias, le parecen subalternas.

---

9. La nota se reproduce en el Apéndice.

A todo esto Wallis Simpson sigue su precipitado viaje al continente, quiere refugiarse en Francia donde la esperan buenos amigos. Almuerza en el Claridge con Esmond Harmsworth, hijo de Lord Rothermere, dueño del *London Daily Mail*. "Abandone la idea de llegar a ser reina. Le recomiendo se limite a un casamiento morganático. Ello le permitiría seguir viviendo en Inglaterra". A Wallis la idea no le disgusta. La abdicación del Rey le parece una monstruosidad. Está al borde de un colapso nervioso. Se da cuenta de que con su ambición temeraria ha concluido por conspirar contra sí misma. Quiere volver a los Estados Unidos. Ya no desea ser reina ni esposa morganática. Sólo pretende ser la simple querida del Rey, como tantas otras en la historia.

El Rey, en cambio, el 13 de noviembre le dice a Baldwin que había resuelto casarse con Mrs. Simpson, quien días antes había obtenido el divorcio de su segundo marido.

Baldwin habla con Queen Mary, la desesperada reina madre y los hermanos del Rey. La abdicación les parece un imposible, les tortura, especialmente al Duque de York, a quien en el orden sucesorio le tocaría el trono vacante. Al día siguiente, 4 de diciembre, los altos comisionados de Canadá, Australia y Sud Africa presionan. Los dominios -dicen- no aceptarán jamás a Mrs. Simpson ni como reina ni como esposa morganática.

Los mismos Hitler y Mussolini, a través de von Ribbentrop y el conde Grandi, se sienten defraudados. Ambos contaban con el Rey para mantener, cada uno a su manera, el equilibrio europeo. No querían tenerse recíprocamente como aliados. Sobre todo Mussolini, temeroso, no quería llegar a constituir el Eje. Con la abdicación del Rey, cuyas ideas conocían, se esfumaba esa perspectiva. Nadie tenía igual carisma en Inglaterra. Muchos pensaban que lo superaba a su abuelo, Eduardo VII, cuando era Príncipe de Gales. Todos conocían su interés por los desheredados de la fortuna, su intervención exitosa cuando la huelga minera, su conocimiento de los países del Commonwealth, su cierto desinterés por los protocolos de la Corte que a muchos se le antojaban simpáticos e indicio de personalidad e independencia.

La tensión se tomaba insufrible. Grupos políticos querían desplazar a un Baldwin temeroso por un Churchill que defendería al Rey contra todo y contra todos. El Rey llama a Wallis: el dilema es de hierro, no hay medias tintas: o la abdicación o la separación definitiva. Y prepara entonces su Mensaje de despedida.

Baldwin se entrevista de nuevo con el Rey. Convoca al gabinete. Están presentes Neville Chamberlain, Duff Cooper, Sir Kingsley Wood, Anthony Eden y Sir Samuel Hoare. Al salir de la reunión pequeños grupos los reciben al grito de "*Edward's right, Baldwin's wrong*". Más allá de las rejas de Buckingham Palace algunos centenares les aguardan al grito de "*We want Edward*". Al atardecer reuníase el populacho para cantar "*For he is a jolly good fellow*" interrumpido a veces por un estentóreo: "*we want our King*". En la primera plana de los diarios de Lord Rothermere se leía en grandes capitales "*God save the King*".

El Rey solo en su soledad, insomne, asqueado seguramente por tanta maniobra, presión y tironeo, decide abdicar. No quiere agregar el desafío a Baldwin, así fuese legítimo, al desafío al Commonwealth, a la Iglesia Anglicana de la que era Jefe Espiritual.

Sus pesadillas, en las que alternaban lo cierto y lo probable, le permitían entrever el riesgo de la guerra civil, los azares de un partidismo arrebatado. Él no podía ser sino el Rey de una nación unida y nunca dividida por su culpa amargándole el resto de la existencia.

Asistimos a un final dramático, angustioso. El Rey decide abdicar el 7 de diciembre. Abandona Fort Belvedere su casa bienamada. Almuerza en Windsor con Queen Mary, su madre, y con sus hermanos. A las 10 de la noche el Rey por radio se dirige a su pueblo despidiéndose: "la decisión de abdicar es mía y mía exclusivamente. El Duque de York me reemplazará en el trono sin menoscabo alguno para la vida y progreso del Imperio. Seguiré siempre el destino de la estirpe británica y del Imperio con el más profundo interés y estaré cualesquiera sean las circunstancias al servicio de su Majestad. Les deseo asimismo al nuevo Rey y a vosotros su pueblo con todo mi corazón felicidad y prosperidad y que Dios los bendiga. *God save the King*".

Así concluyó el muy breve reinado de Eduardo VIII. ¿Quién podría juzgar el conflicto moral que lo condujo al mayor y más inesperado de los sacrificios? Baldwin en los Comunes le negó al Parlamento la facultad de juzgarlo y en la Cámara de los Lores el Arzobispo de Canterbury dijo coincidiendo: "sólo el corazón conoce sus propias amarguras". Quizá Pascal lo haya dicho mejor: "el corazón tiene razones que la razón desconoce, pero también el corazón tiene sus razones".

## XIV

Queda así explicado cómo la tan codiciada Embajada en Londres se transformó, por el acumularse de graves responsabilidades y plurales complicaciones, en un lecho de piedras, expresión que utilizo por oposición a aquel lecho de rosas, caro a Virgilio, que a tantos seducía.

No había sido por cierto la de Malbrán una vida ociosa. Se agolpaban los recuerdos en su fiel memoria. Desde esa Lisboa de las libres mocedades hasta esta Londres difícil y exigente, muchos años habían transcurrido. Era, había sido, seguía siendo el Embajador; tenía sobre sí la alta responsabilidad de ser el representante de su patria. La responsabilidad y el honor. Ser y saber ser en tierras extrañas el portavoz de esa Argentina a la que estaba identificado por la larga teoría de las cinco generaciones, a las que estaba indisolublemente unido por los lazos de la carne y del espíritu, uncido a ella por yugos parejamente dulces y duros.

Había comenzado por ser un diplomático de raza, gozándose en sus aptitudes naturales, en la instintiva predisposición de su espíritu, en no sé qué tacto, qué prudencia, qué acierto, virtudes todas, como decía Carlos Rodríguez Larreta, que no se adquieren a menudo en las universidades. Y ahora sin proponérselo, a fuerza de experiencia, había sumado a esa natural espontaneidad, los tecnicismos de la escuela, eliminando en lo posible los riesgos de la improvisación. Malbrán gustaba recordar que en el antiguo

derecho el embajador era la efigie del soberano. Hoy, decía, es considerado la imagen del país y agregaba: cualquiera sea el rango del diplomático.

Su sentido del humor no le había abandonado, menos aún en ese británico destino donde tanto se apreciaba el brillante chisporrotear de la agudeza y del ingenio. Por ser bondadoso no era irónico, su humor era la chispa que a veces velaba sus emociones y que siempre divertía sin herir, como cuando recordaba a Seward, ministro de Lincoln, famoso por sus ocurrencias, quien preguntado un día por algún nombramiento sorprendente, explicó que a "algunas personas se las envía al exterior porque se necesitan fuera y a otras porque no son necesarias dentro".

Durante sus treinta y tres años de ininterrumpida actividad diplomática, de representar a la Argentina en países tan poco parecidos como Venezuela y el Remo Unido, o tan próximos y distantes como Cuba y los Estados Unidos, de asomarse a regímenes políticos tan poco fungibles como Chile e Italia, de conocer de cerca con su magia de la pronta amistad a un Obregón, a un Alessandri o al conde Ciano; de ajustar las sutilezas de una política a situaciones tan mudables como la de los hombres sujetos a los vaivenes de la fortuna, todo ello dio a nuestro protagonista una experiencia que al caer en tierra fértil daría frutos de singular adaptación y extrema flexibilidad. Malbrán, despojado de ese tozudo razonar que suele servir de quebranto a las mejores dialécticas, había logrado seguir sin alterarse la línea, a veces sinuosa, que separaba a lo posible de lo vedado.

Y ello donde más se hizo visible fue en el Reino Unido. "Trató siempre de comprendernos, diría años después el presidente de Baring Brothers; sin ese *understanding* no había diálogo posible ni recíproca aproximación. Al entendernos él, seguía diciendo, lo comprendimos nosotros. Malbrán acertaba distancias, lo sabíamos recto y correcto. Por eso le tolerábamos argumentos que hubiéramos rechazado de cualquier otro; por eso, porque lo merecía, aprendimos a respetarlo, por eso fue un gran embajador".

Durante sus treinta y cinco años de incesante y exigente vida diplomática, espíritu sereno y equilibrado como lo era, se asomó con mirar clarividente a los cómo y porqués de nuestra política internacional. No perteneció a la falange de aquéllos que intentan erigir en síntesis unitaria, generalmente forzada y pretenciosa, lo que puede ser fruto de improvisación o del capricho o del azar de las circunstancias. Abogado, prefería creer que la política internacional era, ante todo, el arte de lo posible.

En el sucederse del tiempo conoció a nuestros más brillantes cancilleres desde Victorino de la Plaza en 1908 hasta Enrique Ruiz Guiñazú a quien odiaba Summer Wells, el Secretario de Estado de Roosevelt en 1941; a Ernesto Bosch, símbolo de prudencia y dignidad, a José Luis Murature, sagaz y talentoso, quien debió afrontar los infinitos problemas de la guerra mundial; a Angel Gallardo, Adolfo Bioy, José María Cantilo y no puedo olvidar a Carlos Saavedra Lamas que con su temple y vocación de desafío logró colocar a la Argentina de su tiempo en posición de privilegio.

A través de sus instrucciones y consejos y del tráfigo diplomático fue Malbrán delineando para sí la política de su patria. No era por cierto monolítica ni uniforme. Se

adaptaba al medio y las circunstancias. Fue en los Estados Unidos el tenaz defensor de la libertad de comercio, se opuso a las trabas que impedían la entrada de nuestros productos básicos: la carne, los cereales, los productos de la tierra. Lo hizo con tenacidad, con insistencia, con deliberada presión y voluntad. No era un antiyanqui profesional, como que no lo era la Argentina, pero los Secretarios de Estado norteamericanos sabían a qué atenerse respecto de la posición argentina en orden a la política abusiva aplicada a los estados débiles de la América Central.

Cuando fue Malbrán ministro en Venezuela primero y luego en México siguió la tradición argentina de la Doctrina Drago en cuanto al cobro compulsivo de la deuda, en contra de la peligrosa política de los estados acreedores europeos favorecida por la increíble enmienda de Teodoro Roosevelt a la Doctrina Monroe. Y nada digamos acerca de la política de no intervención, uno de los puntales de la posición panamericana de la Argentina. Y tampoco olvidemos la insistencia de Malbrán en obtener del gobierno de Woodrow Wilson el sucesivo reconocimiento de las presidencias mejicanas de Venustiano Carranza y Rafael Obregón, a las que objetaban los demócratas norteamericanos el no haber sido elegidos conforme a los principios del liberalismo político de Madison.

Por eso el senador Aguirre Lanari pudo decir en este mismo recinto y con sobrada razón que "nuestra vocación americana no es una actitud inédita y que ella es, por el contrario una constante argentina", para agregar rotundo: "Es bueno ratificarlo aquí, frente a la falacia histórica que presenta a una Argentina fascinada solamente por Europa y ajena a las inquietudes continentales".

Fue Malbrán, pese a sus embajadas en Londres, el Quirinal y a su iniciación en Lisboa, un auténtico y convencido americanista. No le ocultaba su americanismo instintivo cuánto le debía la Argentina a Europa, pero tampoco cerraba los ojos a la posición argentina dentro de la geografía continental. Su actuación en Venezuela y México -verdadero modelo de conducta diplomática en circunstancias complejas- lo prueba acabadamente. Fue quizá de los primeros en advertir -anticipándose a sociólogos y analistas- cuánto de distinto y singular tenían esos pueblos en la órbita de lo económico y lo racial. Sobre todo México con varias civilizaciones y religiones superpuestas. Fue quizá de los primeros en advertir la imposibilidad de una súbita y descarada simbiosis, por el solo hecho de cruzar una mal demarcada frontera, con los hijos y los nietos de los pasajeros del Mayflower.

## XV

Hemos llegado a 1937. Comienzan los años aciagos con la guerra civil española, primer capítulo de la Segunda Guerra Mundial.

El clima de Londres, el trabajo excesivo, la cuestión de Etiopía en que inútilmente intervino a través de la Liga de las Naciones junto con Cantilo y Ruiz Guiñazú, iban minando sus fuerzas y era aconsejable su traslado a horizontes más benignos y sedantes.

Tal vez el Gobierno no lo entendió así, o lo entendió a medias, el hecho es que el 1º de julio de 1938 se le anuncia su nombramiento como Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Italia. Ya gobernaba Mussolini. El 5 de setiembre de 1938 se entrevista con el conde Ciano. Dos meses después las berlinas de la Corte de Savoia tiradas por seis caballos le llevan al Palacio del Quirinal donde presenta las cartas credenciales. Ciano le acompaña a visitar a Mussolini. Malbrán, así como hablaba inglés y un fluido francés, también se expresaba en italiano.

Antes de partir para Italia, el doctor Malbrán le escribe a Carlos Saavedra Lamas informándole acerca de un debate en la Cámara de los Comunes. El Gobierno de Mr. Neville Chamberlain, que después se tornaría famoso por su estéril política de apaciguamiento, pide al Parlamento la entonces enorme suma de mil quinientos millones de libras esterlinas para el rearme de la nación. El informe del Embajador supera al mayor interés. El Ministro de Hacienda a cuyo cargo estaba la presentación del "Bill" a la Cámara, afirma que la iniciativa no debe "interpretarse como una preparación a la guerra". "Todo lo contrario, lo que desea el Gobierno es asegurar la paz internacional". No puede Inglaterra quedar "desarmada e impotente ante un mundo que se arma con precipitación". Interviene el mismo Chamberlain en el debate y se refiere a la conquista italiana de Abisinia. El coronel Wedgwood, diputado laborista afirma luego "que el país está en peligro; algo más que estar en peligro: está en peligro la libertad".

Y subraya Malbrán las excepcionales palabras de Lumley, el diputado conservador: "muchas naciones -dice- disponen hoy del más grande poder destructivo jamás imaginado y sería imposible decir que esos armamentos están a disposición de gentes pacíficas. Todo lo contrario, se trata de hombres que proclaman que la guerra es una de las más elevadas empresas humanas".

Tal vez haya sido ésta una de las últimas comunicaciones de Malbrán a Carlos Saavedra Lamas. No fue por cierto la menos importante. En ese debate, seguramente tardío, estaba en juego el futuro bélico del Reino Unido, su destino<sup>10</sup>.

Pero ahora ya está en Italia don Manuel Malbrán como embajador. Tal vez sería el clima más benigno que el de Princes's Gardens. Pero probablemente no lo sería tanto esa política del fascio, la del brazo tendido en el saludo marcial, la de la aparatosa grandilocuencia del Duce. Lo que Chamberlain quería evitar ya había ocurrido: la alianza con Hitler.

La guerra mundial era un hecho. Don Manuel Malbrán quería poner a cubierto de peligros a su señora y a su hija. Disimulando el serio quebranto de su salud las acompaña hasta Bilbao donde toman el barco para Buenos Aires.

Llega don Manuel a duras penas de regreso a Roma, logrando que su familia ignorara su gravedad. La intervención quirúrgica era inevitable, pero les era difícil a los médicos ocultar su pesimismo. Tampoco, pese a su entereza, se hacía ilusiones el

---

10. También esta nota está reproducida, completa, en el Apéndice.

Embajador. Pide que le administren los sacramentos. Murió en su fe de católico, murió en la Ciudad Eterna, en paz con Dios y con los hombres, en paz consigo mismo y con la Patria. Fue un jueves 12 de noviembre de 1942.



## APÉNDICE

## **Discurso pronunciado por S. E. Señor Doctor Manuel E. Malbrán, Embajador de la Republica Argentina, en la Decimoctava Convención de la "National Foreign Trade Council", en Nueva York, el 28 de mayo de 1931**

Señor Presidente, Señores:

Grande es mi satisfacción al encontrarme entre vosotros, en ocasión de la celebración del 18º Congreso del Foreign Trade Council.

Vuestra invitación, que sinceramente agradezco, prueba una vez más, que la general evolución de conceptos y métodos que se ha observado en el mundo en los últimos años, ha debido también alcanzar a la diplomacia; y que los Embajadores, considerados hasta hace pocos años representantes adustos y severos de sus soberanos y jefes de Estado, y supuestos defensores de los intereses exclusivamente políticos de sus respectivos países, están hoy llamados, en razón de esa evolución de los conceptos, a salir por decirlo así del estiramiento protocolar, y a debatir, en reuniones como la presente, cuestiones económicas; ya que es fuera de toda duda que en épocas como las que el mundo atraviesa en la actualidad, el buen entendimiento en asuntos económicos es factor importantísimo para la armonía entre las naciones.

Debo declarar, ante todo, como lo he hecho en otras oportunidades análogas, que los puntos de vista a que pueda referirme, o las opiniones que pueda llegar a emitir, o a que pueda inclinarme, no significan en manera alguna mi objeción a puntos de vista que puedan ser diferentes, ni mucho menos crítica a opiniones opuestas.

Desde luego, no he de entrar en la discusión teórica, de si el progreso y bienestar de las naciones, depende exclusivamente del desarrollo de los recursos interiores de cada una, o bien de si el comercio exterior es un factor primordial en ese progreso y bienestar.

Sé bien que los dos principios, tienen sus defensores entusiastas; pero es para mí evidente que vosotros, miembros de la Foreign Trade Council, que celebráis este Congreso de tanta importancia y trascendencia, sois partidarios del segundo de los principios citados, o sea de los que piensan que los beneficios que se derivan del comercio exterior deban considerarse como índice o criterio de prosperidad nacional.

Y es lógicamente, en este concepto, que deseáis oír alguna opinión mía, con respecto al comercio entre nuestros dos países, a los medios de evitar su depresión, o a la posible manera de intensificarlos.

No está de más recordaros, que la República Argentina, con su riquísimo patrimonio territorial, con una población homogénea de origen europeo, inteligente, laboriosa y fuerte, con todas las nobles características de la vuestra, con un grado de cultura superior, con enormes recursos naturales y con los productos de todos los climas, es

en mi concepto el país más similar con los Estados Unidos. La posición geográfica de ambas, y hasta la diversidad de las estaciones del año, parecerían indicar que se trata de dos países llamados no sólo a marchar siempre en armonía, sino a complementar-se uno a otro.

No obstante esta similitud, la política económica seguida por los dos países ha sido diametralmente distinta.

Los gobiernos de los Estados Unidos pensaron de conformidad con algunos de sus economistas, que su progreso y bienestar dependía exclusivamente del desarrollo de sus recursos interiores, y no del fomento del comercio exterior; y en este sentido y para favorecer el desarrollo de sus industrias, se inclinaron a un franco proteccionismo, que sin duda alguna les dio magníficos resultados, ya que el país ha llegado al portentoso desarrollo industrial que todos admiramos.

La República Argentina, por el contrario, entendió que estando el país mejor dotado para el desarrollo de su producción ganadera y agrícola debía procurar estimular el desarrollo de esas fuerzas productivas, y buscó y encontró ese estímulo en un activísimo intercambio comercial; logró imponer, sin mayores dificultades, el prestigio de sus productos en todos los mercados del mundo, y en cambio ofreció un buen y fácil mercado consumidor a las industrias y manufacturas del extranjero.

Es decir, la República Argentina pensó en los partidarios del segundo de los principios antes citados, que "el comercio exterior es un factor primordial en el progreso y bienestar de las naciones, y que los beneficios que se derivan de este comercio pueden y deben considerarse como criterio de prosperidad nacional".

Pensó también que una franca política de interdependencia económica entre las naciones de este continente, era la única que podía armonizarse con los ideales del Panamericanismo, y que las barreras aduaneras entorpeciendo el acercamiento económico entre las naciones americanas, aparecían contradictorias con ese sentimiento panamericano que se proclamaba con tanta sinceridad.

Así lo declararon con franca lealtad algunos de sus representantes eminentes en Congresos y Conferencias, como el señor Luis Duhau, en la Tercera Conferencia Comercial Panamericana, reunida en Washington en 1927, o como el ex embajador Pueyrredón, en la Sexta Conferencia Panamericana, reunida en La Habana en 1928.

Os hago observar que al referirme a las dos diferentes políticas económicas seguidas por Argentina y los Estados Unidos, no entiendo defender una ni atacar otra; estoy únicamente exponiendo hechos y recordando al pasar los argumentos que unos y otros de los sostenedores de esos dos principios han podido aducir en defensa de cada uno.

Pero el hecho de que un país haya seguido una política económica determinada no significa que haya de mantenerse siempre en ella como dentro de un marco inflexible. Nuevos hechos económicos pueden aparecer, pueden cambiar o modificarse las si-

tuaciones respectivas de los países, pueden comenzar a actuar nuevos factores, desconocidos o imprevistos, que determinen a los países a una modificación de la política económica seguida.

Los Estados Unidos adoptaron, como he dicho, un sistema francamente proteccionista, y usaron de las altas tarifas como un medio de fomentar el desarrollo de sus industrias, sin preocuparse mayormente del comercio exterior, pero el desarrollo de esas industrias ha llegado a un punto en que vosotros necesitáis hoy de los mercados consumidores extranjeros, para colocar en ellos el exceso de vuestra producción industrial. Por otra parte, y a pesar de las medidas proteccionistas adoptadas, el país no ha llegado a producir todavía, en la proporción que lo reclaman las necesidades de su consumo, algunos productos indispensables para su misma industria o para su alimentación, y necesita importar esos productos del extranjero. Todo esto, unido a circunstancias y factores distintos que conocéis mejor que yo y que sería largo de enumerar, ha hecho que en los últimos tiempos se dejaran oír muchas voces, en los Estados Unidos, algunas de ellas muy autorizadas, que abogan por una modificación en la política económica de vuestro país en el sentido de "que el comercio exterior sea considerado como factor primordial en el progreso y bienestar general, y como criterio de prosperidad nacional", y que como consecuencia, abogan por la reducción de tarifas arancelarias, como un medio de fomentar ese comercio y de ayudar a salir de la depresión actual.

A su vez, la República Argentina adoptó, como antes he dicho, la teoría o el principio que algunos llaman del "beneficio absoluto", y consideró el comercio exterior como el criterio de la prosperidad nacional, estimuló ese comercio, y fomentando el desarrollo de su producción ganadera y agrícola, y ofreciendo mercado fácil, a las manufacturas extranjeras, llegó a ocupar un lugar de primera fila en el mercado mundial. Esa política nos resultó hasta hace poco tiempo benéfica en todo sentido; nuestra vinculación comercial con los países extranjeros produjo en buena parte nuestro progreso económico; y esa vinculación y la forma en que se estableció atrajo a nuestro país, por la confianza que él inspiraba, ingentes capitales extranjeros, que tanto y tan poderosamente han contribuido al engrandecimiento de la nación.

Pero en los últimos tiempos, esa situación se ha modificado; la disminución del poder adquisitivo de algunos de los países europeos, que eran tradicionales compradores de nuestros productos, los altos derechos aduaneros que dificultan la entrada de esos productos en otros mercados, singularmente en el de los Estados Unidos, la aparición de nuevos competidores, que usan métodos de competencia de legalidad discutida, etc., han sido causa del estado precario de nuestra producción.

Producimos, no lo olvidéis, para la exportación; y en consecuencia todas las alternativas de nuestro comercio de exportación tienen una influencia decisiva sobre la economía general del país.

Y así como en los Estados Unidos, la situación a que antes me he referido, ha hecho que se levantaran voces abogando por la intensificación del comercio exterior y por la

reducción de las tarifas, en mi país se han levantado también voces, algunas de ellas tan autorizadas como la del economista y publicista Alejandro Bunge, abogando por el establecimiento de tarifas que restrinjan la importación de manufacturas extranjeras, y que orienten al país hacia el desarrollo de las industrias fabriles o de otras hasta hoy poco explotadas. No se trataría en ningún caso de una política económica de reacción ni mucho menos de agresión, sino simplemente de defensa por una parte, y de previsión por otra, para evitar la repetición de sucesivas crisis procurando que nuestras exportaciones comprendan un número mayor de productos, y que nuestras importaciones no continúen en aumento.

Tampoco estoy habilitado para pronunciarme sobre la conveniencia o sobre los beneficios que pudiera derivar mi país de esta nueva política económica en caso de que esa se adoptara.

Pero, si en caso de adoptarse, ella nos llegara a dar resultados positivos, vosotros habríais perdido acaso un buen mercado consumidor para vuestras manufacturas (hablo de un futuro remoto) pero en cambio habríais conquistado nuestro reconocimiento por habernos enseñado a aprovechar las altas tarifas.

De todos modos, por muchos años, todavía la República Argentina ha de necesitar importar una buena cantidad de vuestros productos manufacturados, y por muchos años también, así lo creo, los Estados Unidos necesitarán importar del extranjero algunos productos agrícolas o ganaderos, que vuestro país no produce en la extensión que sus necesidades industriales o el aumento de su creciente población reclaman.

Y desde ese punto de vista conviene que conversemos un poco de lo que se relaciona con el estado actual del comercio entre nuestros dos países.

No necesito recordaros que la República Argentina ha representado en los últimos años para vuestro país el mejor mercado consumidor de América Latina; los Estados Unidos llegaron a figurar en 1929, con el 27% del total de nuestras importaciones; y los productos importados de vuestro país, representan más de 40% de vuestras exportaciones totales a Sud América. En cambio nuestras exportaciones a los Estados Unidos se han mantenido generalmente por debajo del 50% de nuestras importaciones, y así nuestra balanza en el comercio entre los dos países, ha arrojado siempre hasta 1930 un importante saldo anual a favor de los Estados Unidos, saldo que en el año 1929 llegó a ser de alrededor de 100 millones de dólares.

En 1930 vuestras exportaciones a la Argentina, que hasta el año anterior representaban 210.000.000 de dólares, descienden a 129.000.000 de dólares, marcando así un descenso de 39%; y en los primeros tres meses del año actual sólo llegan a 14.906.000 dólares, que comparados con los 36.200.000 de los mismos meses del año 1930, señalan un descenso de aproximadamente 60%.

Es desde luego evidente que esto se debe a la disminución de nuestro poder adquisitivo; y que la disminución de este poder adquisitivo, es a su vez debido, como antes lo he dicho, a la disminución del poder adquisitivo de muchos países que fueron nues-

tros tradicionales compradores, a la aparición de nuevos competidores (o de nuevos métodos de competencia), a la consiguiente baja en el mercado mundial de los precios de nuestros productos más nobles, y a las barreras aduaneras que restringen o impiden, en muchos casos, la entrada de nuestros productos a otros mercados. Ni siquiera puede ya hoy aducirse, en lo que se refiere al comercio entre nuestros dos países, el conocido y un tanto gastado argumento de la "compensación triangular" según el cual el saldo en contra que la Argentina pueda tener en su comercio con los Estados Unidos, se compensaría con el saldo a favor que pueda tener con algún otro país; que a su vez lo tuviera favorable en su comercio con Estados Unidos; y digo que ni siquiera puede hoy aducirse ese argumento, porque por una parte, las cifras estadísticas prueban, que esos países que fueron o continúan siendo los compradores de nuestros productos, tienen también saldos desfavorables en su comercio con los Estados Unidos, y por otra parte las mismas circunstancias ya mencionadas han hecho que se haya reducido nuestra exportación a muchos de esos países, o bien que si se ha mantenido, en la misma proporción en volumen, la diferencia de precios, hace que no sea prudente confiar en la existencia de saldos favorables, a no mediar una apreciable disminución en nuestras importaciones.

Es perfectamente lógico entonces, que en mi país se piense en seguir el ritmo que le marcan naciones tan adelantadas y progresistas como la vuestra, y que se dejen oír esas voces a que antes me he referido que abogan por la adopción de tarifas francamente proteccionistas, con el propósito por una parte de diversificar nuestra producción aumentando el número de productos a exportar, y por la otra restringir nuestras importaciones, procurando que el país produzca una buena parte de los artículos que hoy importa.

¿Han contribuido las altas tarifas aduaneras en los Estados Unidos a la disminución de las ventas de nuestros productos y en consecuencia a la disminución de nuestro poder adquisitivo? ¿Han respondido esas tarifas -en lo que a los productos argentinos se refiere- a los propósitos que se tuvieron en vista al sancionarlas?

Prefiero dejaros a vosotros la respuesta, limitándome yo a exponeros algunas cifras y hechos.

En cuanto a la primera cuestión os recuerdo que, como os he dicho antes, la Argentina ha sido hasta hoy un país de exportación.

Los principales ítems de nuestra exportación a los Estados Unidos han sido: lino, cuero, lana y carne (no menciono sino los cuatro de mayor importancia). Todos ellos han sido duramente tratados por la última ley de tarifas.

He visto publicada en los últimos días alguna declaración, en la cual se afirmaba que el 86% de las importaciones provenientes de Sud América, entraban en los Estados Unidos libres de derechos. Si esto es así, me es muy sensible comprobar que la Argentina, que como lo he repetido muchas veces, ha sido hasta ahora el mejor mercado consumidor de los Estados Unidos en la América Latina, tiene la poca suerte de no poder decir que introduce en el mercado estadounidense, ni uno solo de sus productos

libres de derechos, ya que el único que hasta 1929 figuraba en la lista libre (los cueros, tan esenciales para vuestra industria) fueron gravados con un derecho de 10% *ad valorem*, en la Tarifa de 1931.

Para poder ayudaros a contestar a la primera pregunta formulada os daré las siguientes cifras:

En 1929, la Argentina vendía a los Estados Unidos semilla de lino, por valor de 46.548.546 dólares; en 1930 esa cifra se redujo a 26.732.102 es decir, 42% menos; en 1929, la lana argentina enviada a los Estados Unidos representó la suma de 12.027.725 dólares, en 1930 el producto de la venta de lana se redujo a 6.387.358 dólares.

En lo que respecta a la carne, el asunto merece considerarse con más detención. La carne era un ítem apreciable en nuestro comercio con los Estados Unidos: desde 1915 hasta 1925, la carne argentina fue recibida en vuestro país sin mayores dificultades; pero un caso de *foot and mouth disease*, ocurrido en California, fue lo bastante para que se atribuyera su origen a carne proveniente de mi país y se prohibiera la importación de carne argentina, prohibición que la ley de tarifa de 1930 incluyó en una de sus cláusulas.

Ahora bien, en Gran Bretaña también los productores de carne, cada vez que se producía un caso de *foot and mouth disease*, pretendían atribuirla a la carne procedente de la Argentina, y solicitaban de su gobierno y de las autoridades la adopción de medidas para impedir la entrada de carne argentina al Reino Unido.

El procedimiento seguido por la Gran Bretaña fue diametralmente distinto al seguido por los Estados Unidos; aquí se adoptaron medidas prohibitivas para la importación de carne argentina; en la Gran Bretaña se tomaron en cuenta las denuncias formuladas, y para estudiar en la misma Argentina el grado de fundamento de esas denuncias, se enviaron comisiones de técnicos y delegados de notoria autoridad científica. El último de ellos, como lo recuerda *La Nación* de Buenos Aires en un editorial del mes de marzo último, fue Mr. Lamb Froot, representante del Departamento de Agricultura de la Gran Bretaña y personaje de reconocido prestigio científico. Mr. Froot, después de permanecer largo tiempo en la Argentina, regresó a su país en abril de 1930; sus declaraciones fueron concluyentes, y coincidieron con las de los delegados que le habían precedido; según ellas "los servicios sanitarios argentinos eran los mejores del mundo; de suerte que resultaría ilícito dudar de la absoluta y constante sanidad de las reses exportadas por los frigoríficos establecidos en la Argentina".

Abrigo la más absoluta convicción de que si los Estados Unidos hubieran adoptado el mismo procedimiento seguido por la Gran Bretaña, los informes de sus expertos hubieran sido perfectamente coincidentes con los de los técnicos ingleses.

Pero hay, además, una experiencia reciente que ha de contribuir a disipar toda vacilación a este respecto. Hemos nosotros sostenido siempre en la Argentina que lo que allí llamamos "fiebre aftosa" no presenta de manera alguna ni las características ni la gravedad que parece presentar la *foot and mouth disease* que se observa en los

campos europeos o en los Estados Unidos; a esto se ha contestado siempre con la afirmación de que era la misma enfermedad, y que posiblemente razones de clima o de otra índole hacían que se desarrollara con mayor virulencia en los Estados Unidos y en Europa que en la Argentina.

Y bien, un reconocido bacteriólogo y hombre de ciencia francés, el profesor Lignières, que desde hace muchos años se ha dedicado al estudio científico de enfermedades del ganado, prosiguió últimamente sus estudios en París, en el laboratorio que el Ministerio de Agricultura de Francia puso a su disposición. Ha manifestado recientemente el profesor Lignières que ha podido comprobar "que los virus de la aftosa tienen en los países europeos -sin excluir la Gran Bretaña- características absolutamente distintas de las que presentan los recogidos en la República Argentina. La fiebre aftosa tal como se manifiesta en los campos británicos es, por lo tanto, diferente de la fiebre aftosa cuya existencia ha podido verificarse en los campos argentinos". El gran diario argentino *La Nación* del cual he tomado la información precedente, agrega a este respecto: "La consecuencia a que lleva esta interesantísima comprobación no puede ser, pues, sino una: es inexacto que los focos producidos allí, de tiempo en tiempo, reconozcan como causa una infección de origen argentino".

¿Qué inconveniente habría para que los Estados Unidos abrieran sus puertas a la carne argentina, sin peligro para sus ganados, en una proporción que no excediera del 2 ó 3 por ciento de vuestro consumo anual, en determinadas épocas del año, y destinadas a aquellas zonas de vuestro país donde la carne es o escasa o cara? Ese 3 por ciento de vuestro consumo anual -calculado éste en 7.000 millones de libras- representaría para la Argentina aproximadamente 20% de su exportación de carnes, serviría para descongestionar nuestra superproducción, aumentaría nuestro poder adquisitivo, reduciría el saldo en contra que arroja anualmente nuestro comercio con los Estados Unidos y mejoraría el estado económico general del país. Todo esto sin riesgo alguno para vuestros ganados, y sin perjuicio alguno para vuestros productores, ya que ellos seguirán abasteciendo el 97% del consumo nacional.

Con todos estos antecedentes estaréis ya suficientemente habilitados para poder opinar sobre el punto de si los aumentos o las trabas a estos productos argentinos en la Tarifa de 1930, han tenido o no alguna influencia en la disminución de su venta en los Estados Unidos, y en consecuencia en la disminución de nuestro poder adquisitivo.

¿Han respondido las altas tarifas en los Estados Unidos -en lo que a los artículos argentinos se refiere- a los propósitos que se tuvieron en vista al sancionarlas? También os dejo a vosotros la respuesta.

Desde luego los argumentos que he oído con más generalidad para defender las altas tarifas son: 1) que responden al propósito de proteger al producto nacional contra la competencia del similar extranjero, sirviendo la tarifa para igualar en su caso al costo de producción del producto extranjero más barato, con el costo de producción del producto nacional; y 2) que responden también al propósito de intensificar la producción nacional de los productos gravados a los efectos de que el país se baste a sí



mismo, y no necesite importar esos productos del extranjero. Y el cumplimiento de ambos propósitos que realizaría la alta tarifa, tendría como consecuencia ulterior el de mantener en un mismo nivel el standard de vida.

No es del caso entrar a analizar si realmente el standard de vida depende de las altas tarifas, porque las altas tarifas traen como consecuencia altos salarios; o si como sostienen algunos economistas que los altos salarios no dependen de la tarifa, y que el standard de vida tampoco depende de la tarifa: "que los altos salarios dependen de la productividad del trabajo, por hombre, y que la productividad del trabajo por hombre depende de la abundancia o escasez de tierra y de capital, con relación al trabajo".

Tampoco he de analizar ese principio proteccionista basado en la igualación de los costos de producción; pero no puedo al mencionarlo dejar de recordaros lo que al respecto manifestó públicamente mi distinguido predecesor el ex embajador Pueyrredón: "Fijar una tarifa que nivele los costos de producción, es en el comercio internacional, lo mismo que si quisiéramos que circulase el agua nivelando los terrenos. Si ponemos un solo nivel; el agua no circula; se estanca y a veces se corrompe. Es en la diferencia del costo de producción donde tienen los países la posibilidad de un comercio internacional... Hay que comprender que produce barato, o el más pobre o el más eficaz... Naciones que están en situación de inferioridad con relación a otras, para llegar a competir en los grandes centros con sus artículos, compensando distancias, medios difíciles de transporte, etc., no tienen otra defensa que el menor costo de su esfuerzo. Si se ha de castigarles y cerrarles las puertas, a la verdad no se puede creer mucho en el panamericanismo económico. Y análogo fenómeno se produce para los pueblos que han llegado a resolver el problema de producir más barato y mejor. Con este sistema igualitario de costos de producción, habríase de castigar esa capacidad, de poner una traba a esa eficiencia?"

Como he dicho, no es mi propósito, ni es el caso entrar a discutir el principio; si he citado las palabras del ex embajador Pueyrredón ha sido únicamente para significaros que el principio mismo es muy discutible.

Pero aun aceptando ese principio como determinante de la tarifa, ¿ha respondido ésta, en lo que a los productos argentinos se refiere, al primer propósito que se tuvo en vista al sancionarla, o sea a la protección del producto nacional, igualando con el derecho de importación el costo de producción del similar extranjero?

No puedo referirme, en detalle, a todos nuestros productos de exportación a Estados Unidos, y por eso mencionaré solamente uno de ellos, el más importante para nosotros: la semilla de lino.

La anterior Comisión de Tarifa tuvo a su consideración una petición del aumento de derechos a este producto (que hasta 1929 pagaba 40 centavos por bushel) y oído el informe correspondiente, solicitó del presidente Hoover un aumento en el derecho; el presidente Hoover por proclama del 14 de mayo de 1930 fijó el derecho en 56 centavos por bushel; entendiéndose, es lógico suponerlo, que con ese derecho de 56 centavos se

igualaban los costos de producción del lino argentino con el lino nacional. La tarifa de 1930 elevó, sin embargo, el derecho a 65 centavos por bushel.

Lo mismo podría decir de algunos otros productos como la caseína. La Comisión de Tarifas arribó a la conclusión de que los informes recogidos por ella no suministraban fundamentos suficientes para aconsejar ningún cambio en el derecho de importación a la caseína; no obstante dicho informe, la ley de tarifas de 1930 elevó el derecho sobre la caseína de 2 1/2 centavos a 5 1/2 que hoy paga.

Repito lo que he dicho en otras ocasiones; no estoy objetando, ni menos criticando las tarifas proteccionistas. Entiendo que ellas responden en todo caso al concepto, siempre respetable, que los legisladores de una nación tienen con respecto a los intereses de su país en un momento dado. Me limito a hacer observaciones tendientes a demostrar que aun dentro de esa política francamente proteccionista, los productos argentinos han sido tratados con poca equidad.

Y conste que no me refiero a aquellos productos que los Estados Unidos producen en cantidad suficiente para las necesidades de su consumo; me estoy refiriendo, por el contrario, especialmente a los productos que hasta hoy vuestro país no ha producido en la cantidad que reclaman las necesidades de vuestra vida o de vuestra industria; como son el lino, las lanas, los cueros, la carne o la caseína. Y si me he referido en forma especial a la semilla de lino es únicamente como un ejemplo, y por tratarse del producto de mayor importancia para mi país en su exportación a los Estados Unidos; pero lo mismo o cosa análoga podría decir de los otros productos citados.

Si el propósito de la tarifa a esos productos era el de defender al producto nacional contra la competencia del producto similar extranjero, vendido a precio inferior; se cumplieran dichos propósitos gravando a ese producto extranjero con un derecho que importara igualar los costos de producción. Y si en este sentido, y según los informes de la Comisión de Tarifas, un derecho de 56 centavos para el lino, o uno de 2 1/2 para la caseína, igualaba esos costos de producción, todo impuesto superior importa no ya una tarifa proteccionista, sino una tarifa prohibitiva. Y hago constar que al apoyarme, para mi argumentación, en los cálculos hechos por la anterior Comisión de Tarifas, no significa que los acepte como indiscutibles; en su oportunidad, los productores argentinos y las instituciones interesadas en mi país observaron que la base tomada para la información era errónea, que los cálculos hechos o procedimientos seguidos eran equivocados, y que en consecuencia la estimación hecha sobre costo de producción de esos productos en mi país no era exacta. Si invoco hoy esas estimaciones de la anterior Comisión de Tarifas es porque ella da más fuerza a mi argumento; ya que aun tomando como exactos los cálculos de los expertos en vuestro país, resulta el derecho establecido muy superior a lo que según esos mismos expertos hubiera sido necesario para igualar los costos de producción.

Y a propósito; con motivo de algunas modificaciones en el arancel aduanero argentino, sancionadas últimamente, por el Gobierno Provisional de mi país, he recibido en mi Embajada innumerables cartas de productores o industriales de los Estados

Unidos, exponiendo sus quejas contra el aumento de derechos a algunos productos o manufacturas de los Estados Unidos, sosteniendo que esos aumentos significaban *discrimination* contra los productos americanos. He dado a cada una de esas cartas la respuesta que correspondía, pero no he podido menos de pensar que seguramente los que las dirigieron no conocían el tratamiento que la Tarifa de los Estados Unidos acuerda a los productores argentinos.

¿Qué es lo que debe considerarse una medida de carácter "discriminatorio"? Desde luego, todos sabemos que *discrimination* significa cualquier medida que se adopte contra determinado país, o destinada exclusivamente a él; y por eso, las medidas de carácter general y que se refieren a todos los países no eran en principio interpretadas como medidas discriminatorias. Pero, más tarde fue aclarado con más precisión lo que debía interpretarse como *discrimination*; y el que hizo esta aclaración fue precisamente el Presidente de la delegación de los Estados Unidos a la Conferencia Económica Mundial que se celebró en Ginebra en mayo de 1927.

Tratóse en algunas de las sesiones de esa Conferencia de las medidas restrictivas a la exportación del caucho (bien sabéis vosotros que los Estados Unidos por las enormes necesidades de su industria es el gran país importador de ese producto). El país productor había impuesto medidas restringiendo la exportación del caucho. Y bien, Mr. Robinson, presidente de la delegación de los Estados Unidos, sostuvo que "cuando el país consumía más de 75% de un producto que se exportaba de otro país, toda medida restrictiva a la exportación tomada por el país productor era discriminatoria contra el país importador de ese 75%".

El hecho de que en ese caso se tratara de medidas restrictivas a la exportación no destruye la identidad de su carácter, y en consecuencia según el principio sostenido por Mr. Robinson "cuando más de 75% de la importación de un producto extranjero proviene de un país determinado, toda medida restrictiva a la importación de ese producto, tomada por el país importador, debe ser considerada discriminatoria contra el país exportador de ese 75%".

Si los autores de las cartas a que antes me he referido hubieran sabido que más del 80% de la semilla de lino importada en los Estados Unidos es de procedencia argentina, y si hubieran sabido que la Tarifa de 1930 aumentó en 63% los derechos al lino, seguramente hubieran vacilado antes de atribuir carácter "discriminatorio" a medidas generales adoptadas por el actual Gobierno argentino, y que al gravar con mayor impuesto artículos o productos de procedencia extranjera, afecta también como es lógico a algunos de los que proceden de los Estados Unidos.

Yo bien sé que dentro de la misma Ley de Tarifas puede encontrarse el remedio al tratamiento inequitativo de algunos productos; y que la llamada cláusula flexible autoriza al Presidente de los Estados Unidos a modificar la tasa de derecho, previo informe al respecto de la Comisión de Tarifas. Y por mi parte, estoy perfectamente convencido de que si la Comisión de Tarifas ordena y realiza una nueva investigación de costos de producción de algunos de los productos argentinos (solicitud que ya ha sido presen-

tada hace tiempo a la Comisión de Tarifas), tendrá que llegar a la conclusión de que esos productos han sido tratados inequitativamente y que debe reducirse su derecho de importación. La cuestión estriba en que se ordene y se practique esa investigación, sin mayores demoras; la verdad es que las solicitudes argentinas a este respecto, no han tenido la misma buena suerte, en cuanto a la celeridad de procedimientos, que la que tuvieron otras solicitudes presentadas a la Comisión de Tarifas, relacionadas con artículos procedentes de otros países. Pero a pesar de todo todavía tengo confianza.

Parecería, por lo expuesto, que los artículos de importación argentina han sido tan duramente tratados por la tarifa, que ésta habría excedido los propósitos que se tuvieron en vista, desde que -para esos artículos argentinos- la tarifa se ha transformado de una tarifa proteccionista en una prohibitiva.

Pero podría argumentarse que aun en tal caso, esos altos derechos a los mencionados productos argentinos, serían explicables, si ellos tuvieran como resultado el otro propósito que se tuvo en vista, o sea el de intensificar la producción nacional de los mismos, a los efectos de que el país no necesite importar esos productos del extranjero. ¿Han tenido ese resultado las altas tarifas a los productos argentinos?

Tomando como ejemplo el mismo ítem de la semilla de lino encuentro los siguientes datos suministrados por reparticiones oficiales.

Tomo como punto de partida el año 1901; los Estados Unidos, con una tarifa suficientemente proteccionista para el lino produjeron 29.285.000 bushels de lino, producción que excedió en ese año a las necesidades de consumo; la producción marca en los años sucesivos un descenso gradual hasta llegar en 1909 a sólo 19.699.000 bushels; la ley sancionada en 1909 grava al lino con un derecho de importación de 25 centavos bushel; y a pesar de él, la producción de semilla de lino en los Estados Unidos sigue paulatinamente su descenso hasta 1921, que marca la producción mínima de 8.029.000 bushels; la ley de emergencia de 1921 eleva el derecho de importación de lino a 30 centavos el bushel, el año 1922 se eleva a 40 centavos el bushel, y si bien es cierto que la producción de 1924 llega a 31.000.000 de bushels (debido a circunstancias especiales que sería largo analizar), la producción sigue desde entonces decreciendo, a pesar de los altos derechos de importación, y en 1929 se producen sólo 17.000.000 bushels. En 1930 la producción llega a 23.000.000 de bushels, con una tarifa de 65 centavos por bushel.

Es decir, en 20 años se ha modificado cuatro veces la tarifa sobre el lino, aumentándola, cada vez; y el resultado es que en 1930, con una tarifa de 65 centavos por bushel, los Estados Unidos producen 23.000.000 de bushels; en 1901 con una tarifa que representaba casi la tercera parte de la actual producían 29.000.000 de bushels.

Estas cifras, no nos prueban ciertamente que a un aumento de la tarifa haya correspondido un aumento en la producción; y en consecuencia, tampoco se habrían realizado en este punto los objetivos que perseguían esos altos gravámenes a los productos argentinos.

No quiero abusar más de vuestra atención; bien comprendéis que no me es posible en una lectura de esta clase abarcar en toda su amplitud los asuntos a que me he referido; he querido señalar solamente sus puntos principales; no se trata de productos que vendrían a competir con los vuestros, sino a complementar vuestra producción, ya que las necesidades de consumo exceden a la producción nacional; se trataría solamente de acordarles tratamiento equitativo, sin perjudicar vuestros intereses agrícolas, beneficiando vuestros intereses industriales y sin abandonar los propósitos de protección al productor nacional.

La entrada de nuestras carnes a vuestros mercados en la forma limitada a que me he referido y a las zonas o en la épocas en que vuestra carne escasea o es cara; y un tratamiento aduanero equitativo a los otros productos mencionados, previos los estudios o informes de la comisión de Tarifas, aumentaría, como antes lo he dicho, nuestro poder adquisitivo, nos habilitaría para aumentar a nuestra vez nuestras adquisiciones en los Estados Unidos, equilibraría, en lo posible, la balanza de nuestro comercio recíproco y contribuiría a consolidar la confianza en la realización de esos ideales panamericanistas que proclamamos a diario.

¡Yo soy optimista! No hay cuestiones, por difíciles que sean, que no puedan arreglarse satisfactoriamente entre países amigos, cuando uno y otro están animados de recíproca buena voluntad.

Y no hay noche, por larga que nos parezca, que no sea sucedida por el día; y en mi país, como en el vuestro ¡las noches son generalmente cortas!

## Carta remitida al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Don Carlos Saavedra Lamas (23/XII/1936)

Londres, 23 de diciembre de 1936

Sr. Ministro:

La abdicación del Rey Eduardo VIII y la accesión al Trono del Rey Jorge VI, ha puesto fin a una situación sin precedente, la más penosa por la que haya atravesado nunca el pueblo y el Trono de la Gran Bretaña.

Las detalladas informaciones periodísticas habrán hecho ya conocer a V.E. los detalles de la marcha de los acontecimientos; el Diario de Sesiones de la Cámara de los Comunes, que envío como anexo a la presente, informará a V.E. de la forma en que el asunto fue tratado en el Parlamento.

Todo el pueblo británico, ha vivido diez días de intensa angustia y de positiva ansiedad. La situación que se presentaba sin precedente en la historia de Inglaterra, importaba una tan fuerte sacudida como para hacer pensar que el Trono vacilaba y que peligraban las Instituciones. Y lo sorprendente, y lo admirable es que por el contrario, Trono e Instituciones han salido de esta crisis fortalecido uno, perfectamente consolidadas las otras.

Lo que sobre todo produce admiración, es la forma de absoluta dignidad con que se han conducido todos los llamados a intervenir o a expresar su opinión sobre el penoso drama:

*El Primer Ministro Mr. Stanley Baldwin.* - Ha realzado por no decir agigantado su figura ante la opinión pública y ante el Parlamento. El discurso pronunciado por él en la Cámara de los Comunes en la sesión del 10 del corriente, es considerado como una de sus mejores si no la mejor de sus alocuciones parlamentarias.

Sin alardes literarios, sin figuras de retórica, explicó con sencillez, con absoluta franqueza, y con honda y sincera emoción no solo el desarrollo de los sucesos, sino de sus conversaciones personales con el Rey, haciendo presente que el mismo Rey lo había autorizado a revelarlo todo al Parlamento.

No tengo para qué referirme en detalle a ese discurso que V.E. encontrará en el Diario de Sesiones que remito como anexo a la presente. Se ha dicho, y con razón que *"el arte de ese discurso consiste precisamente en su falta de arte"* queriendo acaso demostrar con esto, que en ciertas ocasiones el mayor arte consiste en referir las cosas con sencillez, con claridad y con sinceridad.

Los que como yo tuvieron el privilegio de asistir a esas Sesiones históricas del Parlamento Británico, no podrán olvidar nunca la actitud asumida en ellas por el Primer Ministro.

A la palabra digna y austera que corresponde al Jefe del Gobierno, iban unidas las observaciones que revelaban al hombre de experiencia, conocedor de los problemas morales, y las expresiones de respeto, de afecto, y de pena que le inspiraba su vinculación personal y su amistad sincera con el Rey que abdicaba. Todo esto revelaba que en las conversaciones con su Majestad había asumido Mr. Baldwin el triple rol de Primer Ministro, que trataba de evitar una crisis constitucional, de hombre de experiencia que procuraba ayudar a otro que la tiene menos a solucionar sus problemas morales, y de amigo sincero que trata con afecto de atenuar por lo menos las amarguras de la situación.

Dejó bien establecido Mr. Baldwin, que no había existido en ningún momento "crisis constitucional"; se trataba de sentimientos y situaciones personales, sobre las que el Rey, y solo él podía pronunciarse; lo había hecho en forma irrevocable, y al Parlamento solo le correspondía respetarlas sin juzgarlas "porque no somos jueces"; queriendo acaso con eso significar que nadie puede juzgar los conflictos morales.

La aprobación unánime con que el Parlamento recibió el discurso del Primer Ministro, y el reconocimiento que tanto el Parlamento como la opinión pública han mostrado por su actuación en esta emergencia, demuestra que ha aumentado su prestigio y consolidado su personalidad. En todo caso, y si fuera cierto, como se anuncia, que Mr. Baldwin desea retirarse a la vida privada después de la próxima Coronación, su actuación última podría ser considerada como el broche de oro con el que cierra su larga vida pública.

*El Parlamento.* - Si fue de todo punto digna la actitud del Primer Ministro y del gabinete, no lo fue menos la que asumió el Parlamento al discutir y tratar la Abdicación del Rey Eduardo.

Leído por el *Speaker*, con visible emoción el Mensaje del Rey anunciando su abdicación, el Primer Ministro pronunció su discurso explicando al Parlamento todo lo ocurrido. Mensaje y discurso son escuchados por la Cámara y el público en religioso silencio, interrumpido solo con las expresiones de unánime aprobación con que eran recibidas algunas de las manifestaciones de Mr. Baldwin. Terminado el discurso el Primer Ministro, pide la palabra el Jefe de la Oposición Laborista, Mr. Attlee, pero lo hace solo para solicitar al *Speaker* la suspensión de la Sesión por una hora y media. Ha querido evitar, con su pedido, sin decirlo, para él y para los Jefes de los otros sectores políticos de la Cámara, los riesgos de la improvisación; ha considerado que era necesario en esa hora solemne, pensar y meditar sobre lo que se ha de decir, medir las expresiones, para evitar que alguna dicha a la ligera provocara situaciones delicadas o peligrosas. Y reanudada la Sesión a las seis de la tarde, los Jefes de los distintos Sectores políticos de la Cámara expresan sus opiniones en los términos de que informará a V.E. el Diario de Debates que remito. Todos expresan sentimientos de pesar, ninguno de indignación; todos recuerdan los 25 años de servicio eficiente que Eduardo VIII ha prestado al país como Príncipe de Gales y como Rey, su especial interés por la suerte de los desvalidos, las brillantes perspectivas de su Reinado, etc. pero no hay una palabra de reproche; se salvan discretamente por algunos las ideologías de sus

respectivos partidos, pero con el cuidadoso empeño de evitar controversias. Y aquella histórica sesión termina con el anuncio hecho por el Primer Ministro, de que al día siguiente sería presentado a la aprobación del Parlamento, el *Bill* concerniente a la Abdicación; *Bill* que para entrar en vigor necesitaría el asentimiento Real de su Majestad Eduardo VIII. Al día siguiente a las 13.52, se leía ante el Parlamento ese asentimiento Real, último acto de Soberanía que ejerce Eduardo VIII como Rey de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y de los Dominios de Ultramar, Emperador de la India.

*La Prensa.* - La Prensa Británica, se ha caracterizado igualmente durante todo el desarrollo de este sensacional suceso por su actitud de absoluta dignidad y discreción. A pesar de la exagerada y a veces escandalosa publicidad que desde hace varios meses, daban algunos diarios americanos a las relaciones del Rey Eduardo con Mrs. Simpson, la prensa británica no se hizo nunca eco de esos rumores, ni publicó jamás comentarios, referencias, ni siquiera alusiones a lo que se debía considerar la vida privada del Rey. Cuando se conoció que el 27 de Octubre los tribunales de Ipswich habían acordado el divorcio de Mrs. Simpson a solicitud de ella, los diarios americanos que dieron a la noticia gran publicidad, creyeron ver en ese acto, una prueba más definida de las intenciones del Rey Eduardo en sus relaciones futuras con Mrs. Simpson; según lo ha revelado Mr. Baldwin en la Cámara de los Comunes también el Gabinete recibió la noticia con positiva preocupación. *Sin embargo la prensa británica se abstuvo de todo comentario*, y apenas si en la Sección Judicial de algunos periódicos se dio la noticia de que el Tribunal de Ipswich, había acordado "divorcio provisional" (nisi) a Mrs. Simpson.

Fue solo el 2 de Diciembre, que los principales diarios de esta Capital, se refirieron por primera vez a este asunto. Según lo ha revelado Mr. Baldwin, ya en esa fecha había él celebrado varias entrevistas con el Rey, ya conocía que su resolución estaba hecha y presumía que sería irrevocable. Resultaba entonces, hasta un deber de la prensa informar en esos momentos a la opinión pública sobre la situación a los efectos de que los sucesos a desarrollarse no la tomaran de todo punto de sorpresa. No necesito referirme a la forma elevada en que la prensa seria de Londres trató el asunto; V. E. está ya al corriente de ello por las detalladas informaciones publicadas por nuestros periódicos.

La prensa británica que se había abstenido durante meses de toda noticia o comentario que pudiera afectar los prestigios de la Corona o del Soberano, asumió, llegado el momento, la actitud que le correspondía de informar y orientar a la opinión pública con altura y con verdad, sobre la situación, no a los efectos de agitarla sino por el contrario a los de habilitarla a formarse una opinión tranquila y reflexiva sobre esta situación.

Es por cierto una actitud digna!

*El Rey.* - Protagonista principal y figura central en todo este proceso, su decisión ha debido ser naturalmente objeto de variados comentarios. Pero si pudiera haber divergencias de apreciación sobre los motivos que lo llevaron a la Abdicación, habría en mi concepto injusticia si se afirmara que su actitud no se ha ajustado a la dignidad esperada de un Soberano.



Desde luego, como lo expresó Mr. Baldwin en la Cámara de los Comunes, no existió nunca crisis Constitucional. El mismo Rey, lo repitió en su *Broadcast* de despedida; "No ha existido nunca ninguna divergencia constitucional entre Yo y el Gabinete o entre Yo y el Parlamento. Educado por mi Padre en la tradición constitucional no hubiera permitido nunca que se suscitara tal situación". Y no hay duda que pudo provocarla; pudo bien ocultar por el momento al Primer Ministro sus intenciones con respecto a Mrs. Simpson; y una vez que ésta hubiera obtenido su divorcio absoluto, anunciar al gabinete su decisión como Rey de casarse con Mrs. Simpson. No existía, ni existe disposición legal que se lo hubiera prohibido; la oposición o consejo contrario del Gabinete importaba la dimisión del mismo, la crisis constitucional con consecuencias imposibles de prever.

Y sin embargo su proceder es muy distinto; según lo ha revelado Mr. Baldwin a la Cámara de los Comunes, desde su primera entrevista sobre el asunto, el Rey le expresó que estaba dispuesto a casarse con Mrs. Simpson, tan pronto como ella sea libre y "que está preparado para irse".

Hay que tener en cuenta que no se trataba de una situación surgida repentinamente o de improviso que pudiera explicar una respuesta precipitada o irreflexiva de parte del Rey. Se trataba por el contrario de una situación que ha debido preocuparlo de mucho tiempo atrás, y cuyas consecuencias debieron ser sin duda el objeto de sus cavilaciones desde antes de su accesión al Trono. Se ha afirmado en algunos círculos que ya desde los últimos días de la enfermedad grave de su padre, el entonces Príncipe de Gales había expresado a los miembros de su familia su propósito de renunciar a la sucesión de Jorge V. Sea ello exacto o no, el hecho es que desde su primera conversación sobre este asunto, el Rey no se limitó a manifestarle a Mr. Baldwin que está decidido a casarse con Mrs. Simpson, sino que le agrega que "está preparado para irse". Es decir, no discute siquiera la posibilidad de hacer de Mrs. Simpson la reina del pueblo británico, comprende acaso toda la resistencia de esto produciría y por eso manifiesta que "está dispuesto a irse".

Por el discurso de Mr. Baldwin se conocen o se deducen todos los argumentos que se le pudieron hacer al Rey, para combatir sus propósitos o modificar su resolución y que expresó a Mr. Baldwin que no se sentía capacitado para desempeñar a satisfacción los deberes a su cargo, separado de la mujer a quien amaba.

Alguien sugiere después al Rey, por una parte, o Mr. Baldwin por la otra la idea de la solución transaccional de un matrimoniomorganático, desconocido e inexistente en la legislación y prácticas británicas. El Primer Ministro hace conocer al Rey la opinión del Gabinete y de los Dominios contrario a toda legislación especial a ese respecto; el Rey no objeta esa opinión no la discute tampoco; no plantea en consecuencia ninguna crisis constitucional, pero se afirma en su resolución de Abdicar.

El mensaje en que comunica al Parlamento su resolución es perfectamente digno del Soberano: "sin entrar a considerar mis sentimientos privados quiero solo recordar que la carga que constantemente pesa sobre los hombros de un Soberano, es tan pe-

sada que solo puede ser soportada en condiciones diferentes a aquellas en las que Yo me encuentro" y en ese sentido considera que no deja de contemplar ante todo el interés público, cuando declara "que tiene la plena convicción de que no puede por mayor tiempo, cumplir esa pesada tarea con eficiencia o satisfacción de su conciencia". Ha apreciado debidamente y ponderado todas las consideraciones que le han hecho para inclinarlo a tomar una decisión distinta pero su resolución está hecha; y confía en que el paso que da es el mejor para la estabilidad del Trono y del Imperio y la felicidad de sus pueblos. Agradece todas las consideraciones que le han sido siempre dispensadas antes y después de su accesión al Trono, y espera que le sean extendidas en la misma amplia medida a su sucesor; y por último expresa el deseo de que no haya dilación alguna en las medidas a tomar a los efectos de asegurar de inmediato la accesión al Trono de su sucesor legal el Duque de York.

Entretanto el Primer Ministro ha hecho saber al Parlamento y al pueblo cual ha sido la actitud y cuáles son las opiniones del Rey; el Rey ha permanecido durante ese tiempo en su residencia de campo de Fort Belvedere, para evitar manifestaciones y aclamaciones; abomina la idea de que se puedan formar "partidos del Rey" y desde luego condena de antemano cualquier propósito a ese respecto; el Rey se alejará del país, pero lo hará con la debida dignidad.

Y viene por último su conmovedora despedida transmitida por radio a todos los pueblos del Imperio en la noche del 11. Ya cumplido su último deber como Rey y Emperador, y sucedido por su hermano, sus primeras palabras son las de fidelidad al nuevo Rey. No necesita explicar nuevamente su decisión, pero pide de nuevo que se le crea cuando afirma que "ha considerado imposible soportar la pesada carga de sus responsabilidades y cumplir con sus deberes de Rey como lo hubiera deseado, sin la ayuda y el sostén de la mujer a quien amo". Ha tomado esa decisión, la más seria de toda su vida, con el pensamiento de que en definitiva es lo mejor para todos. Su decisión le ha sido menos difícil por el conocimiento que tiene en las calidades de su hermano, "que tomará su lugar sin interrupción y sin perjuicio para la vida y el progreso del Imperio"; agrega que su hermano tiene además una bendición sin par, de que disfrutan "muchos de vosotros y que no me ha sido concedida a mí; un hogar feliz con su esposa y con sus hijos". Recuerda cómo durante esos días duros ha sido confortado por su Madre y por su Familia; agradece a los Ministros y particularmente a Mr. Baldwin la consideración con que siempre lo han tratado; agradece a todos los pueblos del Imperio la bondad que le dispensaron todas las clases sociales, ya como Príncipe de Gales ya como Rey, y les recuerda por último que siempre seguirá con profundo interés la suerte de la raza británica y del Imperio; y que si alguna vez en el futuro, puede su Majestad considerarlo útil en su capacidad privada, lo encontrará siempre dispuesto a servirlo. "Y ahora todos tenemos un nuevo Rey - Deseo para él y para vosotros su pueblo, felicidad y prosperidad con todo mi corazón. Dios los bendiga a todos, Dios salve al Rey".

Sería difícil pronunciarse por el momento sobre si el Rey Eduardo al abdicar ha procedido acertadamente o no. Pero en todo caso (y estoy transmitiendo a V.E. únicamente impresiones personales) entiendo que no se podría afirmar que ha pospuesto sus

deberes de Soberano, o el interés de su pueblo, a lo que él estimaba su felicidad personal. Desde luego, y si como él mismo ha afirmado, no se consideraba ya capacitado para cumplir eficazmente y a conciencia los deberes de Soberano, hay que inclinarse a pensar que el camino seguido, será acaso, al final, como él lo ha dicho "el mejor para todos".

Hay que pensar por otra parte en todo lo que se abandona para darse cuenta de la magnitud del renunciamiento! No se trataba solamente de abandonar una Corona; se trataba de renunciar al Trono del Primer Imperio del Mundo, por el Rey más popular y querido que haya tenido la Gran Bretaña en el último siglo; se trataba de renunciar a todas las perspectivas de un reinado brillante por un Rey cuyas características personales parecían designarlo como el Soberano más apropiado a la época actual del mundo, y se trataba sobre todo de cambiar la orientación y la senda de toda una vida! Abandonar todo eso por considerar imposible llenar a conciencia sus deberes y soportar la pesada carga que pesa sobre los hombros de un Soberano, "sin la ayuda y el sostén de la mujer a quien ama", revela carácter, espíritu de abnegación y sentimientos de romanticismo, que en todo caso deben considerarse respetables. Lo que es sensible, positivamente sensible, es que con esa enorme capacidad afectiva, que ha sido su característica, el destino no haya querido que pusiera sus afectos en quien hubiera podido compartir con El el Trono, ofreciéndole esa ayuda y ese sostén que El creía necesitar. Y lo que resultaría doblemente penoso sería que después de este absoluto renunciamiento, no encontrara en su vida privada del futuro la dicha esperada!

En todo caso, nadie puede juzgar los conflictos morales, porque como lo dijo el Arzobispo de Canterbury en la Cámara de los Lores "*solo el corazón conoce sus propias amarguras*".

*El Pueblo.* - La actitud del pueblo ha guardado una perfecta consonancia con la del Parlamento; o mejor dicho, la actitud del Parlamento cuyos miembros se mantienen en directo y constante contacto con sus electores, ha reflejado fielmente la opinión y la actitud del pueblo británico. Este pueblo quería a su Rey, acaso como no ha querido a ningún otro Príncipe en el último siglo; como Príncipe de Gales, o como Soberano, se había mostrado siempre interesado en el bienestar de las clases menesterosas; sus viajes y sus condiciones de atracción personal, le habían creado también una gran popularidad en el extranjero, y esto constituía otro motivo de satisfacción para el pueblo británico. Pero este pueblo, serio y disciplinado dentro de una verdadera libertad, tiene también el amor y el respeto por sus tradiciones y tiene sobre todo un alto sentido moral. Ese mismo afecto que sentían por su Rey, debía hacerlo pensar que no correspondía que el Rey de la Gran Bretaña e Irlanda, Emperador de la India, fuera el tercer marido de una dama con otros dos maridos todavía vivos; que eso afectaría el prestigio de la Corona y del país; que haría acaso peligrar las Instituciones. Y ese sentido moral, y ese amor y respeto por las tradiciones, le hizo adoptar la actitud de tristeza, pero de dignidad, que reflejaron sus representantes en las Sesiones del Parlamento.

No faltaron, como es natural, algunos pequeños grupos que creyeron deber aprovechar el momento para agitar la opinión en apoyo de sus pretendidas ideologías; y en

este sentido hubo algunas manifestaciones sin importancia de supuestos "fascistas" que se aproximaron a las verjas de Buckingham Palace o a la residencia del Primer Ministro a los gritos de "queremos nuestro Rey" o "Abdicación significa revolución"; pero ello no tuvo eco alguno en la opinión pública. La intencionada permanencia del Rey fuera de Londres, por una parte, y por otra la misma opinión del Rey, expresada por Baldwin en los Comunes, de que "Abominaba la idea de que pudieran formarse partidos del Rey", y su resolución de ausentarse del país, hicieron que todas esas manifestaciones solo tuvieran como consecuencia revelar el muy reducido número de adherentes con que contaban esos grupos.

El pueblo se ha mantenido fiel a sus tradiciones y a su sentido moral. Ha visto con tristeza, con profunda y sincera tristeza el alejamiento del Rey Eduardo; pero ha comprendido que el prestigio de la Corona y de las instituciones, está por encima del prestigio personal de quien la lleva; ha pensado que el camino seguido, sería en definitiva como lo dijo el mismo Rey Eduardo "el mejor para todos" y ha repetido con el Arzobispo de Canterbury; "Un rey se ha ido, Dios lo Bendiga; otro Rey ha venido, *God Save The King*".

Maravillosas características de este pueblo, que ha causado la admiración del mundo por la forma tan digna en que ha solucionado una de las más graves crisis por las que haya pasado!

*La Reina Madre.* - Durante todo el penoso episodio, nadie olvidó la situación angustiosa de la Reina Madre, y el pueblo británico le hizo llegar en toda forma las expresiones de su afecto, de su admiración y de su respeto. Y Ella, con la altísima dignidad que la ha caracterizado siempre, agradece al pueblo esas pruebas de su afecto, en su único mensaje público. Y lo hace en forma conmovedora:

*"No necesito hablaros", dice, "de la amargura que llena el corazón de una madre, cuando pienso que mi querido hijo ha considerado de su deber desprenderse de su cargo, y que el reinado que había comenzado con tanta esperanza y promesas, haya terminado tan repentinamente. Sé que vosotros apreciareis cuánto le ha costado llegar a esta decisión, y que recordando los años en que él trató tan ansiosamente de servir y ayudar a su país y al Imperio, guardareis siempre de él un agradecido recuerdo en vuestros corazones. Os encomiendo a su hermano, llamado tan inesperadamente y en circunstancias tan penosas, a tomar su lugar. Os pido que le deis a él la misma medida de generosa lealtad, que disteis a mi amado esposo, y que tan voluntariamente hubierais continuado dando a su hermano".*

Y termina:

*"Es mi más fervorosa plegaria que a pesar de esta perturbación, la lealtad y unidad de nuestra tierra y del Imperio pueda con la bendición de Dios, ser mantenida y fortalecida. Quiera El, bendeciros, cuidaros y guiaros siempre".*

Mensaje que exterioriza el corazón y los sentimientos de una Madre y de una Reina.

*El nuevo Rey.* - Sin las características de atracción y simpatía del Rey Eduardo, sin su personalidad y sin su popularidad, tiene sin embargo el nuevo Rey Jorge VI, calidades de todo punto apreciables, que harán de él un Soberano digno de su cargo y de su pueblo. De temperamento tranquilo, serio, estudioso y sobrio, seguirá en un todo el ejemplo de su padre, y será un Rey más ajustado a las tradiciones británicas, que lo que lo hubiera sido Eduardo VIII; éste, con su espíritu y temperamento un tanto inquieto, y con su conocida resistencia a la parte artificial de la vida de la Corte, hubiera acaso estado expuesto a asumir en determinados momentos actitudes que importaran preocupación o alarma.

El primer acto oficial del Rey Jorge VI, después de presentar juramento ante el Consejo Privado, y de recordar las penosas circunstancias en que ascendió al trono, fue el de conferir al ex Rey, su hermano, el título de Duque de Windsor.

Y así termina el breve reinado de Eduardo VIII y comienza el de Jorge VI. Es difícil y sobre todo aventurado prever el futuro, principalmente en los tiempos actuales, en los que parecería que cada día reserva una nueva sorpresa. Esperemos, sin embargo, como dicen los ingleses, que el nuevo Reinado sea largo y feliz!

He creído de mi deber Señor Ministro, transmitir a V.E. estas informaciones o impresiones personales, por si ellas pudieran complementadas con las informaciones periodísticas, contribuir en algún modo a la formación de un juicio sobre lo ocurrido.

Renuevo a V. E. las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Manuel Malbrán

## Carta remitida al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Don Carlos Saavedra Lamas (25/2/1937)

Londres, 25 de febrero de 1937

Sr. Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para informarle sobre el desarrollo del importante debate que ha tenido lugar en la Cámara de los Comunes los días 18 y 19 del corriente y que terminó con la aprobación por gran mayoría del *bill* presentado al Parlamento por el Gobierno, pidiendo autorización para invertir la suma de mil quinientos millones de libras esterlinas, en el curso de los cinco años venideros, para el rearme del país.

Tanto la oposición como el Gobierno han reconocido que ésta es una medida sin precedentes en Inglaterra en tiempos de paz. Pero el Ministro de Hacienda, encargado de presentar el *bill* a la Cámara, protestó enérgicamente contra la posible interpretación de que esta iniciativa pudiera ser considerada como una preparación a la guerra, lo que sería de todo punto incierto. La verdad es todo lo contrario, pues el Gobierno se había decidido a ello en el deseo de asegurar la paz internacional, "porque -dijo textualmente- dejar este país con toda su riqueza, todos sus territorios y todas sus relaciones de comercio, heredados o adquiridos, desarmado e impotente ante un mundo que se arma con precipitación, significaría dar aliento a las tentaciones de un posible agresor que tal vez consiga un día probar que es irresistible".

"Todo el mundo conoce que el Imperio Británico está decididamente por la paz -agregó el ministro- y que nunca empleará sus fuerzas armadas con propósitos agresivos. La fuerza militar de Inglaterra será un baluarte de la paz dentro del mundo de hoy. Nadie y menos el Ministro de Hacienda -siguió diciendo Mr. Chamberlain- puede ver sin un sentimiento de disgusto y de vergüenza esta creciente acumulación de cargas con la que la civilización está tratando de perderse, de destruirse, en vez de arreglar sus diferencias por un *do ut des* y dirigiendo sus energías hacia objetivos que pudieran originar prosperidad y bienestar para todos. Mas para el tiempo que corre, lo menos que Inglaterra puede hacer es tomar una resolución y seguir adelante con medidas que de ningún modo puede dejar de lado. Paz, sosiego político, desarme, no pueden ser impuestos por una Potencia sola; así que donde y cuando Inglaterra pueda encontrar otras naciones que participen de sus propias opiniones, nuestro país se regocijará con su compañía, para tratar de hallar conjuntamente una solución más beneficiosa, más digna y más sana de los problemas internacionales. La atmósfera de Inglaterra muestra escasísimas trazas de los arrebatos jactanciosos de preparación militar y de clamores belicosos y marciales que tanto impresionan hoy a quienes viajan por el continente".

La verdad de los argumentos del ministro de Hacienda no puede ser discutida. Los propósitos de paz que animaron a este país después del armisticio, parecen quedar

indiscutiblemente probados con su desarme paulatino, con el debilitamiento de su flota de guerra que durante trescientos años fue sin comparación la más poderosa del mundo; política pacifista y de desarme que llevaron a Inglaterra, ante el rearme de Alemania y de Italia, a una situación de debilidad y de peligro, como pudo verse en el conflicto provocado por la conquista italiana de Abisinia. Ha sido la conciencia clara y como repentina de la verdad de esta situación, la que ha decidido a este Gobierno a una Empresa que por su magnitud ha asombrado al mundo y, sobre todo, a aquellos países que creían a Inglaterra debilitada por rencillas internas, adormecida en sus glorias pasadas, e inconsciente por su propio orgullo y por su egoísmo de la situación extremadamente peligrosa en que se encuentra el mundo.

La necesidad de estas medidas no ha sido puesta en duda ni discutida por nadie, ni en el Parlamento, ni en la prensa, ni en el país. "Es digno de señalar en los discursos de la oposición la completa ausencia de cualquier clase de ataque a ninguna parte del programa del rearme establecido en el *White Paper*. El programa de Gobierno no ha sido atacado en su conjunto, ni en ninguna de sus partes en particular", dijo el ministro para la Coordinación de la Defensa, lo cual es verdad.

El orador laborista, Mr. Alexander, dijo que la oposición tenía el derecho de insistir en que, en interés de la economía del Estado, no podía darse al Gobierno un cheque en blanco para que lo empleara como él quisiera. El partido laborista estaba dispuesto a sostener cualquier voto que fuera requerido para la seguridad colectiva dentro del sistema de la Liga de Naciones; pero se opondría en todo momento a hundir al país con las cargas de grandes armamentos si iban destinados a servir a los propósitos de una política exclusivamente nacional. Si el Gobierno trataba de armar al país y organizar la defensa del Imperio sobre la base de una defensa unilateral, el propósito era absurdo, simplemente una locura.

Fue más explícito en el sentido de adherir al proyecto del Gobierno de armar fuertemente al país, otro diputado del partido laborista, el Coronel Wedwood, aunque insistiendo siempre en que la política internacional de Inglaterra debía quedar encuadrada dentro del Convenio de la Liga. "Creo que la opinión pública de este país, tanto conservadora como laborista, es fuertemente favorable a la Liga de Naciones -dijo este diputado- y al sistema de seguridad colectiva como la mejor solución. Cuanto más se entienda así en el exterior, mejor será". Abogaba pues, en esta ocasión por la unidad nacional. El entendía que si el partido laborista votó contra el Gobierno en el primer acuerdo de créditos, no fue contra la necesidad de gastar tanto dinero en la preparación de la defensa. El voto contra el Gobierno, fue un voto contra el método elegido para obtener el dinero. Todos estaban unánimemente de acuerdo en que algo debía hacerse para salvar al país. El país estaba en peligro; algo más que el país estaba en peligro: estaba en peligro la libertad. En tales circunstancias el Gobierno quería hacer no solo el más grande sacrificio, sino también la más grande impresión sobre otras naciones. Se ha dicho que la iniciativa es como una medida de guerra; lo es, en efecto, es una medida de guerra. Y así como hubo unanimidad en agosto de 1914, había la misma unanimidad hoy. "No nos inclinaremos ante las dictaduras. Si el país está en

peligro, lo está por culpa de Alemania, y gastaremos nuestro dinero lo mejor posible para salvarnos de Hitler".

Las palabras demasiado precisas de este diputado laborista, quizás han señalado perfectamente la verdadera causa de la decisión gubernativa, ya que las reiteradas demandas de la devolución de sus primeras colonias por parte de Alemania, y las gestiones de consulta que en este sentido parece haber realizado el embajador alemán en Londres, ha provocado resistencia y alarma en casi todas las esferas de la opinión y del país.

El Gobierno ha estado lejos de ser tan explícito en esta cuestión y ha insistido en que es necesario armar al país no contra nadie en particular sino para asegurar la paz general.

Sin embargo, el diputado conservador Mr. Lumley confirmó en cierta medida las conjeturas del laborismo. "Es de la mayor importancia -dijo este diputado- presentar en estos momentos un frente unido de la más grande amplitud. Su resolución y el *White Paper* muestran claramente que el Gobierno está preparado, en todo lo que sea necesario, a rearmar al país en una formidable escala y sería muy de lamentar si, en las circunstancias presentes, alguien se complaciera en oponerse a tan importante resolución. En los discursos de los honorables miembros de la oposición se sobreentiende cierta hostilidad hacia la política de rearme. Pero el rearme se justifica, primero porque muchas naciones pesadamente armadas, disponen hoy del más grande poder destructivo que podría ser desplegado con mucha mayor rapidez de lo que antes acontecía; y segundo, porque es imposible decir que esos armamentos estén a disposición de gentes de propósitos pacíficos. Todo lo contrario, se trata de hombres que proclaman que la guerra es una de las más elevadas de las empresas humanas y que consideran con apenas disimulado desprecio instituciones tales como la Liga de las Naciones. El partido laborista pedía una política exterior más avanzada y a la vez que no se permita a los dictadores realizar todo lo que traían entre manos; pero el laborismo no quiere enfrentarse con el hecho desagradable de que tal política necesita de la fuerza para poder ser sostenida. Sobre la cuestión de la seguridad colectiva ha habido demasiadas palabras y no suficientes cañones. El Gobierno se propone suministrar los cañones, y cuando tengamos éstos, será el tiempo de hablar con más libertad y firmeza de seguridad colectiva".

Estas palabras de un diputado conservador parecen traducir el verdadero sentimiento de la situación, tal como la ha entendido finalmente el gobierno británico.

Se ha hablado también mucho, dentro y fuera del país, de la enormidad de la suma solicitada por el Gobierno.

A este respecto, Sir Thomas W. H. Inskip, ministro para la Coordinación de la Defensa, en su discurso, que fue uno de los más interesantes del debate dijo: "Se ha preguntado al Gobierno cuál es la razón que le había movido a solicitar tan grande suma. Sobre esto haré tan solo una observación: que nunca se podría calcular exactamente sobre un estrecho margen. Es simplemente imposible llegar a establecer una



cifra matemática y decir: eso es lo justo que necesitamos para nuestra seguridad y no pediremos más. Es concebible, como el mismo ministro de Hacienda lo declaró en su discurso, que en el transcurso de los próximos cinco años fuera necesario pedir una suma mayor o quizás una suma menor; pero la general amplitud del programa establecido y la suma que requiere dependían de la necesidad, si es que debemos establecer nuestra seguridad”.

Lo que significa que Inglaterra está dispuesta a rearmarse sin límite, es decir en la medida, proporción y rapidez a que la obliguen, en este problema, la actitud de las naciones.

Poco dijo en su discurso resumiendo el debate, el *leader* de la oposición, Mr. Attlee, limitándose a mostrar algunas contradicciones fundamentales en que, según Mr. Attlee, ha incurrido en estos asuntos el Primer Ministro, Mr. Baldwin, en su larga carrera política; y a recalcar los conocidos peligros de lo que se llama “la carrera armamentista”, para señalar por último la necesidad de que Inglaterra no se apartara de la Liga de Naciones, para seguir una política de aislamiento que es lo que más debía temer el país de sus actuales gobernantes, porque tal política sería completamente ruinoso para este país y para el Imperio.

Terminó el debate con un breve discurso del jefe del Gobierno en el que, contestando a las críticas de la oposición volvió a manifestar su fe en la Liga de Naciones, reconociendo no obstante la debilidad actual de la institución proveniente principalmente de no ser ella universal, y afirmando por último que no veía antítesis alguna entre seguridad colectiva y defensa nacional. Así terminó el debate de la primera lectura del *bill*, debate en que las discrepancias han sido más de forma de que de fondo, en el que las críticas al Gobierno se han inspirado en razones de política casera y de partido y no de entendimientos diversos sobre la necesidad de armar al país, y que en conjunto ha demostrado unidad de conciencia en la nación, alarmada seriamente ante las amenazas y peligros que se condensan día a día sobre el horizonte de Europa.

El proyecto del Gobierno fue aprobado por una mayoría de ciento ochenta y cuatro votos.

El proyecto, en segunda lectura, fue aprobado ayer por una mayoría de setenta y cinco votos.

Todo hace presumir que el proyecto, en tercera lectura, que se realizará el próximo lunes 1º de marzo, merecerá la definitiva aprobación de la Cámara.

Acompaño como anexo a la presente el Diario de debates de la sesión a que me he referido en la presente nota.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Manuel Malbrán

## **Manuel E. Malbrán (1876 a 1942)**

### **Datos biográficos íntimos de su hijo el embajador Dr. Manuel E. Malbrán (h)**

El 3 de agosto de 1876 nació en este país, en la ciudad de Córdoba, Manuel Esteban Malbrán que había de destacarse como uno de los más eminentes diplomáticos de la República.

Hijo del esclarecido cordobés don Tristán A. Malbrán y de doña Jacoba Achával Rodríguez. El padre tuvo intensa y fecunda actuación pública, tanto en el orden provincial cuanto en el nacional. En el primero, Legislador y Ministro de Hacienda durante la próspera gobernación de Miguel Juárez Celman. Más tarde fue Diputado Nacional por Córdoba y Presidente de la Cámara de Diputados; también Director, Vicepresidente y Presidente del Banco Hipotecario Nacional durante la década de 1880 a 1890.

En 1878 Julio Roca, en carta a Juárez Celman, señalaba el nombre del señor Tristán Malbrán para integrar la élite "de ocho diputados que deben mandarnos el año que viene..." (véase Agustín Rivero Astengo: *Juárez Celman*, página 100).

La madre, Jacoba Achával Rodríguez, descendía directamente de don Victoriano Rodríguez, fusilado por la expedición de Castelli en "Cabeza de Tigre" juntamente con Liniers y otros, cuyas letras iniciales en los respectivos apellidos, formaron la sigla "Clamor".

El lejano ancestro, don Francisco Malbrán y Muñoz "de distinguida calidad y notoria nobleza" (véase: Arturo G. Lazcano Colodrero: *Linajes de la Gobernación de Tucumán*, Córdoba 1969, "Malbrán" ps. 102 y sgts.), llegó de Chile en el último tercio del siglo XVIII, radicándose en Córdoba donde alcanzó muy destacada actuación en la Magistratura Colonial (véase relación en op. cit. ut. sup.)

Así pues, Manuel E. Malbrán tenía hondo arraigo en el país, lo llevaba en la sangre, lo sentía, lo comprendía y pudo interpretarlo como argentino cabal.

Cursó sus estudios primarios y secundarios en el ya centenario, Colegio San José de los padres bayoneses de Betharam en esta ciudad. Cumplió ese período estudiantil con las más altas clasificaciones. Ello decidió a la Dirección del Colegio a agregar al certificado de bachiller una constancia expresa de esa trayectoria estudiantil excepcional.

A los veintiún años de edad obtuvo su título de abogado, doctorándose en Jurisprudencia (1897), con tesis sobre "Capacidad Civil de las Personas". Integró una promoción de egresados universitarios que habría de dar un conjunto de notables hombres públicos: Manuel B. de Anchorena, Rogelio Araya, Isaías Amado, Horacio Beccar Varela, José A. Campos, Luis Ma. Campos Urquiza, Juan Cossio, Rafael Egusquiza, Vicente C.

Gallo, Emilio Giménez Zapiola, Manuel de Iriondo, Juan Carlos Lagos, Vicente F. López, Carlos F. Melo, Carlos Mayer Pellegrini, Emilio J. Marengo, José R. Mur, Ambrosio A. Nougués, Jorge de la Torre, Alejandro Rayces.

Los expuestos antecedentes de su vida de estudiante le valieron que el eminente hombre público, periodista, legislador, ministro de estado, profesor de Derecho Internacional Privado, tratadista caracterizado, iniciador en la Argentina, de esa disciplina, y padrino de tesis, el doctor Estanislao Zeballos, lo llamara para incorporarlo a su Estudio Jurídico no bien obtuvo Malbrán su título de Abogado, abriéndole, a la vez, las páginas de la *Revista de Derecho, Historia y Letras* que aquél dirigía. En ella presentó Zeballos a Malbrán, con el siguiente juicio: "Manuel E. Malbrán... es por su equilibrado espíritu nacional uno de esos jóvenes distinguidos, esperanza del país a quienes Pedro Goyena llamaba, no sin malicia política, "provinciano de educación metropolitana"... Su tesis sobre "Capacidad de las Personas", y las altas calificaciones obtenidas antes, revelan un espíritu serio y una inteligencia clara. El doctor Malbrán es reflexivo, estudioso y sano. Tiene abiertos los caminos del porvenir con ventajas no comunes" (Revista citada tomo V pág. 406, nota), Es del caso mencionar el artículo de Malbrán, en la citada revista, "Los italianos en la República Argentina", en el que a raíz de alguna noticia publicada en Italia que atribuía lesiones de soberanía, el autor puntualizó la defensa del *jus soli* opuesto a la concepción jurídica del *jus sanguinis*. Simultáneamente con el libre ejercicio de su profesión de Abogado, fue Asesor Jurídico del entonces Departamento Nacional de Higiene hasta 1909, cuyos dictámenes respondían a los antecedentes de su seria y sólida formación jurídica.

Pero la personalidad de Malbrán habría de adquirir su máxima expresión a través de la carrera diplomática a la que ingresó en el ya citado año 1909, como Secretario de nuestra Legación en Lisboa. Eran los últimos tiempos de la Monarquía Lusitana bajo el Rey Manuel. Pese al rango secundario en el escalafón del Servicio Exterior el novel diplomático conquistó la simpatía y amistad de la sociedad lisboeta que concurrió a sus recepciones como si se tratara de la de un jefe de misión. Ello no dejó de provocar emulaciones y celos en el cuerpo diplomático allí acreditado. Es que desde su iniciación en la compleja y delicada función diplomática, Malbrán proyectó una de sus características principales, su gran sentido humano y desbordante don de simpatía para comprender y penetrar la intimidad de quienes le rodeaban. Esto unido a su clara inteligencia habría de constituir en el futuro la llave maestra para ganar grandes y leales amigos y sus mejores éxitos diplomáticos. Durante su estadía en Portugal estudió con profundidad el arte y la ciencia de la diplomacia, el Derecho Internacional en cuyo cultivo científico y aplicación práctica habría de destacarse en el correr de los años. En 1910, el Rey de Portugal le condecoró como "Comendador de la Real Orden Militar de Nossa Senhora da Conceição de Villa Vicosa".

En 1911, contrajo matrimonio en París con una distinguida dama de la sociedad cordobesa, doña María Luisa de la Lastra Funes, que lo secundó con tacto y contribuyó en forma decisiva al lucimiento de su larga carrera Diplomática.

No bien cumplido este acto, Malbrán fue trasladado con el mismo rango a nuestra Legación en Washington (EE.UU.), a cargo, entonces, de otro argentino ilustre el Dr. Rómulo S. Naón, quien apreciando las dotes, nada comunes, de su colaborador le correspondió con hidalga amistad consolidada a lo largo de ambas vidas.

Fue, Malbrán, delegado del gobierno argentino al IX Congreso de la Cruz Roja Internacional, reunido en La Habana. Intervino inteligentemente en los debates e hizo una completa y lúcida exposición sobre la acción de la Cruz Roja en la Argentina. La Cruz Roja Internacional lo condecoró con el más alto grado de la Orden.

En 1914, asume el rango superior de Jefe de misión designándosele al frente de nuestras Legaciones en Venezuela y Colombia, con residencia en la primera. Era la época, en Venezuela, del dictador vitalicio general Juan Vicente Gómez, rico en anecdotario en gran parte con el signo político, en ese entonces, de la república hermana. Malbrán logró, con su sagacidad e intuición para captar los espíritus más ariscos, obtener la atención y buena disposición de aquel señor feudal refugiado en la residencia de Maracai, cuyo sangriento pasatiempo favorito lo constituían las riñas de gallo. Malbrán se las ingenió para simular interés por ellas y así consiguió acceder con facilidad a la vida íntima del recoleto, férreo, a veces terriblemente inclemente, dictador venezolano. Luego de firmar en 1916 un tratado de extradición, cerró su misión en 1917 siendo distinguido con la máxima condecoración de la Orden del Libertador Bolívar.

En 1918 asume la Legación de la República en México. Cumplió allí según lo testimonian documentos de la época, una misión memorable que ha perdurado. Puede afirmarse sin error ni exageración, que fue la suya una representación diplomática de excepción en circunstancias de sustanciales y efectivos cambios político-sociales de la vida mejicana. Llegó a México, como ministro argentino, bajo el gobierno del general Venustiano Carranza quien al poco tiempo había de caer asesinado como resultado de una de las frecuentes conspiraciones políticas. El general Álvaro Obregón asumió el poder y Malbrán trabó con el primer mandatario mexicano una amistad más allá de lo protocolar y convencional.

El ministro argentino y su familia concurrían, semanalmente, los días domingos, al Castillo de Chapultepec, residencia del presidente. Esa amistad, que fue señalada por la prensa internacional como una circunstancia que gravitaba en algunas de las decisiones presidenciales, fue altamente positiva no sólo para el más fluido cumplimiento de la misión específica del diplomático, sino porque alcanzó un sentido humanitario de la vida mexicana que ha contribuido a la perdurabilidad del recuerdo del diplomático argentino. Malbrán pudo, gracias a su amistad con el presidente, obtener el perdón de muchas vidas condenadas a muerte durante ese turbulento período político del país azteca. Existen testimonios conmovedores de gratitud por la generosa intercesión del ministro argentino. Aquí, pues, nuevamente la plena comprobación de la eficacia debida a la cautivante sensibilidad de este diplomático argentino lo cual unido a su descollante inteligencia, le permitió ser el insustituible intérprete de causas humanas desesperadas.

Algunos sectores de la opinión local mejicana, y también de la internacional, malinterpretaron, políticamente, esa relación personal bienhechora en resultados. Un diario de la época consignaba que: "En realidad el presidente Obregón ajusta su conducta y sus decisiones a los consejos del ministro argentino doctor Malbrán. Sus ideas (las de Obregón) son las de Malbrán a quien consulta para cualquier decisión de alguna importancia... Por lo demás el doctor Malbrán está de este modo en admirable situación para su gestión diplomática argentina y goza de mucho prestigio en México. El presidente Obregón le tiene en un concepto extraordinario".

Otro diario mexicano, *El Mundo*, en nota editorial del 10 de abril de 1922, asentaba lo siguiente: "Todos sabíamos que el señor ministro de la Argentina era para nuestro gobierno el as de oro. No se tenían noticias en los últimos tiempos de un representante diplomático tan identificado con los prohombres de nuestra Administración".

Es, desde luego, condición del buen diplomático la aptitud para captar la simpatía y el respeto íntimo de los hombres del gobierno del país de su acreditación. Así lo entendió Malbrán, tanto en México como con anterioridad y posterioridad a esa misión. Por eso su gestión fue siempre exitosa, aun a riesgo de suscitar recelo e intrigas en sectores locales e internacionales opuestos al gobierno mexicano.

Al lograr Malbrán, gracias a su talento y don de simpatía de diplomático nato, acercarse a la intimidad de los gobiernos ante los cuales desarrollaba su acción, no era por cierto como alguna vez se dijo, mal intencionadamente -precisamente en México-, tomando partido en enfrentamientos internos que le eran ajenos. Entendía, por el contrario, servir patrióticamente a la República por vía indiscutiblemente lícita. Esa y no otra, fue la función que cumplió con incuestionable decoro y dignidad.

Malbrán tuvo en la Universidad de México, que lo designó *Doctor Honoris Causa*, la tribuna intelectual más elevada, en la que hizo brillar sus dotes de elocuente orador. Lo hizo al servicio de la causa del acercamiento cultural entre México, de ancestral civilización maya y azteca, y la Argentina, principalmente a través de sus universidades de Córdoba y Buenos Aires.

Fundamentales estudios sobre los más variados aspectos de la vida mexicana constituyen materia de sus notas e informes que se conservan en los archivos de nuestra Cancillería. No escaparon a su investigación los problemas de la economía mexicana, entre ellos, principalmente, el de la explotación del petróleo y minería. Asimismo, la espinosa relación de México con los Estados Unidos fue objeto de su fina reflexión y magistral exposición.

Le correspondió recibir los restos mortales de su dilecto amigo el gran poeta mexicano Amado Nervo, fallecido en Uruguay, ante cuyo gobierno se desempeñaba como representante de su país. Malbrán improvisó, en la ceremonia del sepelio, un hermosísimo discurso, despidiendo, con elocuente emoción, al vate de franciscanas reminiscencias, que con lirismo místico cantaba a la "hermana agua" y al "hermano viento".

La despedida de Malbrán, al término de su misión en México, revistió caracteres de cordialidad y emotividad extraordinarias. Todos los sectores de la vida mexicana le testimoniaron el pesar por su alejamiento. Sin proponérselo, Malbrán se había convertido en una personalidad protagónica de la sociedad mexicana.

El presidente Obregón le hizo llegar carta, manuscrita, por demás significativa poniendo de resalto la jerarquía de la misión desempeñada ante su gobierno.

A su regreso de México fue promovido para ocupar el cargo de embajador al elevarse a esa jerarquía la representación diplomática en la República de Chile.

Fue, tal vez, en Chile, donde lucieron en su más alto grado las condiciones humanas y de talento del gran diplomático. Realizó, entre 1922 y 1928, una de sus más comentadas y exitosas misiones. La vinculación Argentino-Chilena, rayó uno de sus mejores períodos.

Al igual que lo sucedido en Venezuela y México, y aún en forma más completa, logró establecer con el presidente de la nación hermana, don Arturo Alessandri Palma, una amistad verdadera que perduró más allá de su estadía en Chile y a lo largo del resto de sus días.

Arturo Alessandri Palma, eminente repúblico chileno, ha dejado testimonio de ello en las páginas de sus memorias, tituladas *Recuerdos del Gobierno*. Relatando los momentos previos a su exilio, luego del movimiento que tuvo por cabeza al coronel Carlos Ibañez, asienta en su libro lo siguiente: "Empezó a llenarse la casa de gente y entre los visitantes llegaron el embajador Miller Collier, de los Estados Unidos, y el embajador Malbrán, de la República Argentina, que se instalaron durante todo el día acompañándome y dispuestos a impedir los sucesos luctuosos que ellos temían ocurrieran..." (op. cit. Tomo II, pág. 327). En otro pasaje de la misma obra, escribe Alessandri Palma, con referencia a su viaje hacia el exilio: "Fui acompañado... por el Embajador y gran amigo mío don Manuel Malbrán que no me dejó hasta Mendoza y que al pisar tierra argentina, una vez que hubo pasado la línea en la cordillera, abrazándome con profunda emoción me dijo: 'Amigo Alessandri queda usted en tierra argentina que es, también, por el afecto que le dispensa, su patria y su casa'". (op. cit. I, pág. 335).

Por eso pudo decir, con verdad, el ingeniero Rodolfo Martínez al recibir los restos mortales de Malbrán, en 1943, en su Córdoba natal: "El ilustre presidente don Arturo Alessandri, presidente o proscrito, supo de la nobleza de su carácter y de la fina hidalguía de su desinteresada amistad".

Yo lo he visto al anciano político chileno emocionarse hasta las lágrimas al recordar la muerte de Malbrán y cuando me narraba los actos del embajador argentino para con él y su familia en las horas amargas de la revolución y el destierro. Era el amigo de Chile que no se mezclaba en las luchas internas de la política pero que descendía al tumulto para proteger con su autoridad y la bandera de su patria, del desborde de la violencia o de los excesos terribles de las pasiones encendidas.

Al amparo de esa amistad, leal y de recíproca inteligente comprensión, Malbrán pudo organizar una intensa y fructífera labor en el acercamiento argentino-chileno, países que no por ser hermanos o, tal vez, precisamente por ello mismo, sostenían una secular disidencia limítrofe de la que aún ardían rescoldos activos.

Malbrán se adentró en el estudio del antiguo y tradicional problema. Sus informes fueron, años después, debidamente valorados y útiles en la solución arbitral de la zona de Río Encuentro (1964-1966).

El hondo sentido americanista y la sólida versación jurídica de Malbrán adquirieron particular relieve cuando, en compañía de los doctores Manuel Augusto Montes de Oca y Femado Saguier, integró la delegación argentina a la V Conferencia Panamericana reunida en Santiago de Chile entre el 25 de marzo y el 3 de mayo de 1925. Tuvo intervención gravitante en las sesiones y debates de la Conferencia zanjando diferencias, en más de un aspecto delicado del amplio temario de la Reunión. El Tratado allí sancionado "para evitar o prevenir conflictos entre los Estados Americanos"; la afirmación del arbitraje como principio del Derecho Americano, tuvo en Malbrán un expositor convencido y elocuente. Fue el ponente y autor de un proyecto de "fórmula conciliatoria de los principios de domicilio y de la nacionalidad, que dividen a los estados americanos, como sistemas aplicables a las relaciones jurídicas de orden personal". La fórmula, que lleva su nombre, aparece citada en obras importantes de Derecho Internacional Privado (Víctor Romero del Prado: *Derecho Internacional Privado*, Tomo II, pág. 17).

Como orador, rayó la altura máxima de dos magistrales discursos. El primero de ellos pronunciado en el Teatro Municipal de Santiago de Chile en ocasión del día de la Raza. En la misma oportunidad hizo uso de la palabra otro formidable tribuno, el propio presidente de Chile don Arturo Alessandri. El acto fue memorable y durante años ha quedado presente en el recuerdo de la sociedad santiagueña esa suerte de duelo entre dos grandes oradores americanos, tal vez, inigualados en su época.

Otra de las piezas magistrales de Malbrán fue su oración fúnebre en el acto de sepelio de los militares chilenos muertos en la tragedia ferroviaria de Alpatacal, en 1927, cuando el Colegio Militar de Chile viajaba a Buenos Aires para acompañar a la Argentina en las fiestas patrias de julio, y en las que estuvo presente, pese al drama que había signado al viaje. Dijo en la ocasión Malbrán, algo que ha venido siendo repetido hasta nuestros días, como símbolo de la estrecha unión entre las naciones: "Estos valientes muchachos iban a mi país en una misión fraternal de afecto". Luego de algunas bellas imágenes sobre lo que pudieron ser los últimos pensamientos de las víctimas de la horrible catástrofe, dijo Malbrán:

*"Dejadme también pensar que acaso sus oídos alcanzaron a percibir entre los atornadores ruidos de la catástrofe, los compases marciales de las dos canciones nacionales, confundidos, y quién sabe señores, si acaso sus labios moribundos se entrebrieron para murmurar en su última sonrisa las estrofas de un himno:*

*"Se levanta a la faz de la tierra una nueva y gloriosa nación, ella tumba será de los libres o el asilo contra la opresión".*

Esta estrofa del himno imaginario -refundición del argentino y del chileno- ha sido recordada por el presidente Eduardo Frei en su entrevista en Mendoza con el presidente Arturo Illia en 1964 y de ahí en más por quienes han querido exaltar la amistad argentino-chilena.

Malbrán no leía sus discursos, era orador nato y sin perjuicio del natural previo ordenamiento de sus ideas, imprimía un arrobador vuelo a la forma improvisada.

Chile fue, también, para el Embajador Malbrán la primera escuela de sus hijos. Allí cursó el final de la educación primaria y los primeros tres años de la secundaria su hijo Manuel, embajador de nuestro país en Chile entre Septiembre de 1966 y Octubre de 1969.

Al finalizar su gestión en Chile el embajador Malbrán fue condecorado con la Orden al Mérito en el grado de Gran Cruz.

En el año 1936, Malbrán hizo una visita a Chile sin carácter oficial alguno, pese a lo cual fue recibido en el aeropuerto por el jefe de Protocolo de la Cancillería Chilena y por el edecán del presidente de esa República. El diario, de Santiago, *El Mercurio*, comentaba, el 2 de abril de 1936: "Rara vez un representante extranjero ha dejado en este país un recuerdo más simpático, un rastro de amistades más sinceras y calurosas, una admiración más general de sus talentos y de sus condiciones de estadista... El señor Malbrán tiene esas condiciones del hombre de Estado que puede penetrar en el alma de un pueblo porque comienza por acercarse a ella y trata con honrado esfuerzo de entenderla. El embajador argentino que hoy nos visita fue un miembro de nuestra sociedad. Los hogares estaban abiertos para él y para los suyos. Pero al mismo tiempo conoció al pueblo, a las masas trabajadoras y más de una vez se le vio sentado entre los obreros, en corporaciones de empleados, objeto de homenajes de afecto y de simpatía profunda.

"Tiene el señor Malbrán brillantes cualidades que colaboran en su acción diplomática. Es orador elocuente y en ocasiones solemnes levantó entusiasmos ruidosos en nuestro público. Posee esa cultura literaria e histórica que da a un espíritu refinado ciertos relieves de artista y permite intuiciones rápidas de la psicología de los pueblos. Durante el período en que tuvo a su cargo la Embajada, las relaciones entre Chile y la República Argentina fueron cordialísimas. Su labor fue de acercamiento..."

El *Diario Ilustrado*, de igual fecha, decía: "Pocas visitas pueden ser más gratas para nuestro país que la del señor Malbrán, al saludarlo rendimos homenaje al diplomático y al propio tiempo, de manera menos protocolar, saludamos al amigo que dejó aquí mucho de sí mismo en sus charlas desbordantes de amenidad, en los momentos de cordiales reuniones al margen de sus actividades oficiales, en su vida de hombre de mundo que sabía estrechar con mano leal la diestra que se le tendía con lealtad..." Similares conceptos vertía *La Nación* de Santiago de Chile. *Las Ultimas Noticias* anunciaba la llegada del visitante en los siguientes términos: "...cuenta con profundas y arraigadas simpatías en nuestro ambiente como representante de Argentina fue siempre brillante..." (30-III-936); "Bastaría decir así, Malbrán simplemente, sin adjetivo y



protocolo, para saber que nos referimos a un gran y buen amigo de Chile que tan brillantemente representara a su país como embajador de la Casa Rosada ante la Moneda y que tan hondos afectos y simpatías dejara en la colonia argentina, en las esferas oficiales y en la sociedad chilena..." (*El Imparcial*, 31-III-936); y el mismo diario, en su edición del 2 de Abril de 1936: "...El abrazo en que se estrecharan el presidente Alessandri y el doctor Malbrán tiene el significado de un abrazo que todo el pueblo de Chile hubiera dado al eminente argentino..."

En las postrimerías de la presidencia de Marcelo T. de Alvear (1928), Malbrán fue designado embajador en Washington (EE.UU.), país que, dijimos, había conocido como Secretario de Legación entre 1912 y 1914.

Un entredicho con el presidente Yrigoyen lo hizo entrar en situación de disponibilidad. Destinó ese tiempo a un extenso recorrido por el Viejo Continente, precisamente parte del viaje en compañía de su dilecto amigo, el ex presidente de Chile Arturo Alessandri Palma. Renovó, en el contacto con los variados países históricos su profunda cultura humanista de la que ha dejado testimonio, aunque inédito, de su emoción, frente al permanente tesoro cultural de la Europa latina, germánica y anglosajona.

Producido en la Argentina el movimiento revolucionario de 1930 Malbrán fue inmediatamente repuesto como embajador en Washington (EE.UU.), misión que desempeñó por más de un año. Un nuevo horizonte se abría a las preferencias espirituales de quien, en adelante debía dedicar todos sus esfuerzos al aspecto económico de la vida diplomática. En efecto, le cupo una participación activa en la gestión de la defensa de nuestro comercio de carnes con la gran nación del norte aferrada, entonces, a una política de restricciones arancelarias prácticamente prohibitivas. Su lucha fue ardua y de trascendente repercusión sus discursos y conferencias ante organismos especializados y del gobierno de los Estados Unidos.

Trasladado a fines de 1931 a Gran Bretaña, le esperaba allí uno de los períodos más activos de su vasta carrera diplomática, que al igual que en los Estados Unidos de Norte América, estaría rubricada por los grandes problemas de la economía argentina de ese entonces.

Producidos los pactos de Ottawa en 1932, Malbrán se abocó al estudio de nuestra política de carnes con el Reino Unido. Trató la posibilidad de introducir un protocolo al Tratado de Amistad y Comercio de 1825 entre Gran Bretaña y la, entonces, incipiente República Argentina. Preparó el camino de la Misión Especial que en 1933 encabezara el Vicepresidente de la Nación, doctor Julio A. Roca, juntamente con los doctores Miguel Angel Cárcano y Guillermo Leguisamón, que a su vez integró el embajador Malbrán. Dicha misión culminó con el tratado de Roca-Runciman, de tan variada y disímil repercusión en el ámbito nacional.

Más adelante -tres años después, el 1º de diciembre de 1936- el embajador Malbrán suscribió, juntamente con el embajador en París Tomás A. Le Breton, por la parte argentina, y el primer ministro británico Anthony Eden el acuerdo conocido como Malbrán-Eden, por lo cual se garantizaban a nuestro país proporciones mínimas sobre el

total de las importaciones reguladas en el Reino Unido de cierto tipo de carnes y establecía la prohibición por parte de aquél de limitar cuantitativamente la importación de determinados artículos agropecuarios (es decir derogaba la cláusula de control a favor de Gran Bretaña, establecida en el Tratado Roca-Runciman, y tan duramente resistida por autores argentinos). Acordaba el tratamiento más favorable en caso de restringirse la importación de otros productos, etc.

Argentina renovó, sucesivamente, por las pautas del convenio Malbrán-Eden, sus tratos bilaterales con Gran Bretaña.

Como bien se ha dicho: "El ejemplo más vívido de la colaboración comercial entre la Argentina y Gran Bretaña, durante la guerra (Segunda Guerra Mundial), fue el hecho de que el Reino Unido llegó a ser, en octubre de 1942, el único comprador de carne argentina de parte de los aliados. Este contrato que perduró hasta el mes de setiembre de 1944 también estipuló que Gran Bretaña comprara todo el saldo exportable de carne de la Argentina" (Daniel Drosdoff: *El gobierno de las vacas (1933-1936); tratado Roca-Runciman*, edic. La Bastilla, Bs. As. 1972 - Tesis doctoral "El Convenio Roca-Runciman y sus efectos en la Argentina", Univ. Nacional de la Plata).

El tratado Malbrán-Eden fue prorrogado hasta el 31-12-1946, por el convenio Miranda-Eady.

El autor arriba citado dice: "El tratado Malbrán-Eden fue el resultado de un compromiso fundamental: Gran Bretaña reconoció el control de la Argentina sobre la exportación de carne. La Argentina en cambio aceptó el derecho aduanero de los 2/3 de penique por libra. El control argentino sobre las exportaciones suavizó un aspecto de la controversia sobre los pactos" (op. cit. pág. 162).

Durante su desempeño en Londres, Malbrán fue designado, juntamente con el doctor Le Breton, embajador en Francia, representante argentino ante la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

Finalmente el embajador Malbrán fue condecorado con la Orden de Caballero del Imperio Británico, en el grado de Gran Collar.

Pero los muchos años (fines de 1931-1938), de intensa labor del embajador Malbrán en Londres, habían afectado su salud y demandaban un clima más benigno. De allí que a fines de 1938 fuera trasladado a nuestra embajada en el Quirinal (Roma, Italia).

Su última misión se desarrolló en plena guerra mundial. Tuvo oportunidad de frecuentar la amistad, en Roma, del ex rey de España don Alfonso XIII, allí exiliado, y asistió a los funerales del mismo en representación del gobierno argentino.

Sintiendo declinar rápidamente su salud y ante la inminencia de una operación quirúrgica, alejó a su familia de Roma, ocultando el mal que lo obligaba a internarse para

evitarles a su mujer e hija en caso de eventualidad nefasta los riesgos del traslado al país en tiempo bélico, con las dificultades consiguientes.

Cumplido lo que consideró un deber de conciencia, se sometió a sus médicos. Lamentablemente, ocurrió cuanto había intuido. La intervención quirúrgica le provocó trastornos cardíacos insuperables. Antes de su intervención sanatorial, y previendo su fin, se dirigió cablegráficamente al entonces jefe de la Cancillería Argentina, doctor Enrique Ruiz Guiñazú, agradeciéndole las atenciones que le habían sido dispensadas y confiándole un mensaje de salutación para el presidente Castillo. Murió lúcida y cristianamente en la fe Católica, a la que nunca abandonó, el 12 de noviembre de 1942. Sus restos fueron repatriados un año después para, finalmente, descansar definitivamente en Córdoba, la ciudad que lo vio nacer.

Manuel E. Malbrán (h)